IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lunes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 42

ALMANAQUE

HOY 24—Vigilia—San Modesto y santa Primitiva mártires.

CRÓNICA ESTRANGERA

España

Renuncia del contra almirante Mendez Nuñez.

En estos azorosos tiempos en que escitadas las pasiones suelen las malas, por desgracia, sobreponerse á las buenas, estraviar la opinion y presentar los hechos de una manera que hace recaer la censura del público sobre acciones tal vez meritorias, deber es de todo buen ciudadano, y muy particularmente del hombre público observar un comportamiento que por ningun estilo pueda dar lugar á comentarios é interpretaciones desfavorables para el mismo y quizá tambien para el gobierno, y que fundado esencialmente en la conciencia del cumplimiento de sus deberes para con la patria, le deje al menos, si sus esfuerzos son inutiles para hacer patente su honradez, la esperanza de que la historia depurando los hechos y juzgando imparcialmente al individuo, pueda deducir facilmente la verdad, analizando la conducta general de este, cuando ya, ni las malas pasiones ni el interesado estan alli para desfigurarlo.

Reconozco, Exmo. Sr. que el gobierno tiene el deber de remunerar con prémios estraordinarios á los que sacrificando la tranquilidad de su vida en aras del servicio del pais contribuyen cada uno en su esfera á elevarlo y asegurar su felicidad. Pero mis servicios, cualquiera que sea la clasificacion que pueda aplicárseles, estan mas que sobradamente recompensados, no solo bajo el punto de vista de los empleos y condecoraciones, sino tambien de otro que tiene mucho mayor valor para todo hombre de buenos sentimientos. La aprobacion unánime de la opinion pública, escelentisimo señor, y la conciencia de haber hecho lo posible para merecerla, son las mas gratas recompensas del buen ciudadano, y ambicioso por demas seria yo si no me considerase bien premiado en este concepto.

Por último, ruego á V. E. y al gobierno tomen en consideracion que apenas hace siete años me honraba yo con las modestas charreteras de teniente de navio, y que, para que yo pueda ser útil á mi patria y al cuerpo de la Armada, no es indispensable la concesion de un empleo que solo desearia obtener cuando nuevos servicios prestados al pais me hicieran dignos de él, no solamente en concepto del gobierno, sino tambien en el de la opinion pública y en el mio propio.

Yo entro hoy, Exmo. señor, en un camino nuevo para mi, y herizado de peligros, bien de otro modo mas temible que aquellos porque basta ahora he pasado: permitame V. E. emprenderla con paso firme, ánimo tranquilo y espiritu fuerte y sin dar, ni indirectamente, derecho á nadie para haber en mi conducta motivos interesados. Bien sé que no faltará quien califique de falsa modestia, de deseo de hacerme notar, y de estudiada farsa, un acto que solo me inspira un sentimiento de inspiracion personal en el buen sentido. No importa; en la duda, prefiero este último estremo, como V. E. lo ha preferido tambien, no entrando á ocupar su puesto en la clase de contralmirante.

Difuso he sido, Exmo. señor, y ruego á V. E. me dispense si he distraido mas su atencion de lo que el asunto merecia; pero es tal mi ansiedad de interesar á V. E. para que incline el animo del gobierno provisional á que acceda á mi demanda, que todos los argumentos me parecen pocos para llevar el convencimiento al ánimo de V. E. Yo le ruego encarecidamente tome con empeño mi pretension, y no dude que lográndola creeré doblemente recompensados mis servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 19 de Diciembre de 1868.—Exmo. señor—Casto Mendez Nuñez.—Exmo. señor Ministro de Marina.

MINISTERIO DE MARINA.

El gobierno provisional se ha enterado de la renuncia que, fundada en los motivos que espresa la unida comunicacion, hace D. Casto Mendez Nuñez del empleo de vice-almirante á que fué promovido por decreto de 15 de octubre último.

El ministro de Marina propuso el referido ascenso, considerando que por consecuencia de la nueva organizacion que se verificaba en la Armada debia el contra-almirante Mendez Nuñez ocupar un puesto en la escala superior, y en la confianza de que interpretaba fielmente el voto unánime de los que contemplan en aquel distinguido general una esperanza, y la gloria mas indisputable de que pueda envanecerse en nuestros dias la marina y la patria. Era tambien el medio mas elocuente de demostrar que la marina, no obstante las reformas á que tuvo que apelar su jefe en momentos en que estimó preciso sacrificar afectos y respetos privados ante mas altas consideraciones, no podia ni debia renunciar á esas categorias que son, ademas del limite de la carrera, indispensables para su equiparacion y contacto, con otros cuerpos militares y el desempeño de elevados cargos.

Era, en fin, el justo galardon del que, despues de memorables hechos volvia á España en circunstancias criticas, y una prueba de que el gobierno, á pesar de los graves deberes que esas circunstancias imponen, no olvidaba al vencedor del Callao; pero al recibirse la enunciada comunicacion al aprecio debidamente al gobierno provisional las causas que influyen en el ánimo del General Mendez Nuñez para renunciar sentida y respetuosamente aquella patente muestra del aprecio á que será siempre acreedores sus distinguidos servicios, é inspirándose en el deseo de acceder á las indicaciones del interesado, convencido de que con esta deferencia ajena á preceptos reglamentarios, hace mas evidente la consideracion de que es merecedor el General Mendez Nuñez, ha tenido á bien por mas que deplore su resolucion, autorizar al que suscribe para que en uso de las facultades que le competen, como individuo del gobierno y ministro de Marina, espida el siguiente:

En atencion á los motivos en que funda su renuncia del empleo de vice-almirante D. Casto Mendez Nuñez.

Vengo en acceder á dicha renuncia, y disponer vuelva á figurar como contra-almirante en el escalafon respectivo, como antigüedad, que en dicho empleo de contraalmirante le está asignada.

Madrid 26 de Diciembre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

Revista de Europa.

La conferencia para resolver la cuestion entre turcos y griegos, ha celebrado ya dos sesiones. Se ignora aun lo que en ellas se ha propuesto; pero en la primera, segun de público se dice, surgió un incidente que obligó á los delegados á consultar á sus respectivos gobiernos El representante de Grecia manifestó como no podia aceptar la situacion escepcional en que se le habia puesto, pues ó debia tener voto deliberativo como los diplomáticos de las demas potencias, ó no debia tenerlo tampoco el de Turquia, que es parte tan interesada como Grecia en el negocio objeto de la conferencia. Era esta razon tal y tan valedera, que no pudo menos de reconocerla, conviniéndose por todos en que siendo Grecia la única á la que no se concedia mas que el voto consultivo, se la trataba en realidad como acusada y se préjuzgaba la cuestion que iba á debatirse.

Ignórase, con todo, si las potencias han accedido á la justa reclamacion de Grecia, pues, aun cuando se celebran aqui las sesiones, es muy poco, como llevamos indicado, lo que de ellas transpira. Turquia, á lo que parece, pretende que las demas potencias hagan suyo su *ultimatum* y lo conviertan en una nota colectiva, que pueda Grecia aceptar decorosamente como espresion de la voluntad, no ha de su contraria, sino de las naciones todas de Europa, y á esto parece en verdad que há de venir á parar la conferencia, á pesar de los esfuerzos y las alegaciones en derecho de Grecia. Desgraciadamente para Grecia se confirma que la insurreccion de Creta toca á su término. Deciase que el hijo de Petropoulaki quedaba aun alli sosteniendo la bandera de la independencia; mas aun éste, si no mienten los telégramas, se ha reunido á Mehemet Ali despues de haber pasado en el monte Ida por los demas grandes peligros y las mas duras privaciones.

Grecia y Turquia se aprestan, sin embargo á la guerra como si tal conferencia no existiese, no observándose sino que Turquia ha modificado señaladamente su politica respecto á los griegos establecidos en su territorio, Los pone á todos en general bajo la proteccion de las leyes para todos sus negocio y no quiere ya que se espulse sino á los que sean conocidamente turbulentos. Conducta con la cual ha acabado de ganarse las simpatias de Francia y de Inglaterra.

En Francia continuan las reuniones públicas, á pesar de la persecucion de que empiezan á ser objeto; y la prensa, sobre todo satirica, no deja de dirijir sus ataques contra el Emperador y el Imperio.

Recientemente ha venido á dar pábulo á estos ataques, la conducta del baron T. Seguier, procurador imperial de Tolosa, que ha hecho públicamente dimision de su cargo fundándose en que su dignidad no le permite hablar en el tribunal bajo la vijilancia de una policia secreta, ni mucho menos abdicar los fueros de su razon y su conciencia para aceptar en sus informes las conclusiones del guarda-sellos. Ese señor baron, segun esplicó él mismo, ha sido objeto de reprensiones y cargos por haberse mostrado flojo en los negocios de imprenta, especialmente contra el periódico la *Emancipacion*, y antes que acceder bajamente á las exigencias del Gobierno, ha preferido dejar su honroso y bien merecido puesto. Mas ¡qué no revela este hecho acerca de la corrupcion del Imperio! El Imperio quiere por lo visto que hasta los tribunales se presten á ser una simple rueda del mecanismo politico.

El Imperio quisiera en Francia, no solo dominar y tener avasalladas las instituciones del pais, sino tambien dirigir la marcha de las demas naciones. Supónele *Patrie* neutral en los negocios de España; pero es lo cierto que tiene para la dinastia destronada todas clases de deferencias, y en relaciones intimas al principe imperial con el principe de Astúrias. Atribuye esto al Sr. Olózaga á mera simpatias personales y deseos de entretener y distraer con alhagos á Isabel, y su córte, mas ¿puede estar seguro de que con oirle á él y hacerle ciertas promesas no trate el Emperador de engañarle, en provecho de la familia destronada? Napoleon interviene, á no dudarlo en los negocios de España: y la culpa está toda en la España misma, que le ha mandado todo un embajador para que le consulte y le preste su poderoso apoyo, ¡Siempre humillada España por los hombres que la gobiernan!

Los hombres que hoy la gobiernan, empiezan impotentes, aun ayudados por Napoleon para dirigirla ó imprimirla su pensamiento. Acaban de hacer otro manifiesto, donde, no sin repetir que desean ver levantado un trono rodeado de prestigio revestido de sus naturales prerogativas, columna sólida y duradera de las libertades patrias, manifiestan respeto á todas las opiniones y un decidido empeño en mantener el campo electoral libre de toda bastarda influencia. Mas ¡qué de temores no muestran! Se quejan de la falta de energia de los ciudadanos que llevados de imaginarios peligros, no acuden á las armas, hablan de la inesperada vehemencia con que han sido proclamadas las ideas republicanas, animan á los pueblos á que no consientan ver *falcificado* el sufragio universal por la audacia de los perturbadores y la cobardia de los egoistas. Y ¡cosa singular! se creen obligados á defenderse ante los colejios electorales para que acepten á sus candidatos.

Traélos á esos hombres desasosegados el ninguno éxito de sus pérfidos y sángrientos manejos. Cádiz acaba de nombrar á sus concejeeles y á pesar de haber sido tan inicuamente ametrallados, los republicanos han ganado la batalla.

Cuando los monárquicos han contado poco mas de mil votos, los republicanos han tenido mas de 600 con asombro de los demas partidos.

Han dejado de votar casi la mitad de los electores! dicen los amigos del Gobierno; pero entre estos ¿cuántos habran que sean partidarios de la revolucion de setiembre?

Temianse estos dias nuevos disturbios, mas los republicanos han manifestado su decidida intencion de ir á los comicios y librar alli la gran batalla, y ha renacida la calma; máxime cuando se ha visto que los partidarios de don Cárlos han sido desconcertados por el descubrimiento de sus mal fraguados planes y el de algunos de sus envios y acopios de armas.

Corrian hace pocos dias en España las noticias mas siniestras. Deciase que la familia de don Cárlos y la de doña Isábel habian llegado á un acuerdo; se aseguraba por otra parte que habian estallado serias disensiones en el seno del gabinete. El pánico fué tal, que el consolidado llegó á bajar á 2720. Mas una y otra noticia han salido falsas, y doy esta concentrada en las próximas elecciones la eleccion y la actividad de los pueblos.

Del estado de la Hacienda no hablemos. Se sigue exactamente la marcha del tiempo de Gonzalez Bravo. Para salir del dia de hoy se sacrifica todo. Aquella fianza de 10,000,000 de reales que Gonzalez Bravo no quiso devolver á la casa con quien habia contratado el empréstito de Ultramar, ha sido devuelta por el actual gobierno con el solo fin de recobrar de ella otro empréstito de 22,000,000 de francos al interés de 10 por 100. ¿Cuestan pocos caros esos dos millones? Pero las naciones como los individuos de quiebra,fueron siempre pasto de usureros. ¡Triste estado el de nuestra hacienda! ¿Querrá creerse que los nuevos bonos del Tesoro emitidos al tipo de 80, estan ya en la Bolsa á menos de 60? Y ¿hay aun quien dude de q' se necesita una revolucion radical en España? Es preciso cambiar hasta la manera de ser de esa nacion desventurada,

Han cesado en España los grandes movimientos revolucionarios, y siguen solo los pequeños motines. Donde se ceba ahora el espiritu de insurreccion es en Italia. Los nuevos impuestos han irritado las poblaciones rurales, y los campos son hoy graves desordenes. En Borgo-San Dominico, en el territorio de Reggio de Emilia, en los alrededores de Bolonia, sobre todo en San Giovani, en la provincia de Ferrara, han invadido los campesinos han invadido las casas consistoriales, quemado los archivos, roto el telégrafo y aun saqueado algunas casas. La fuerza ha sido rechazada en algunos puntos de la fuerza, y ha habido muertos y heridos. San Giovani ha debido ser tomado por asalto y ha habido cinco campesinos muertos, ademas de un gran número de heridos de heridos. Ha producido esta inusitada colera en los campos principalmente, la contribucion sobre la molienda de granos, que es la que pesa de una manera mas directa sobre la clase labradora.

Pero el Gobierno necesita de esos recursos y pues los tenia votados, esta resuelto á cobrarlos á todo trance. Ha mandado al teatro de la insurreccion al general Cadorna que despliega, segun dicen, grande energia para reducir al silencio á los rebeldes: ¿Cuando no la desplegaran los generales donde hallaron sebo para sus espadas.

El Gobierno se complace tanto en hacer constar el aumento de las rentas para ver si puede realizar otra operacion de crédito. Vuelve á la idea de tomar de 400 á 500 millones de francos sobre los bienes de la iglesia, y despues de haber acudido en vano á la casa de Fould, acude á la de Rotschild. Consumir lo mas pronto posible los gastos del patrimonio nacional, parece ser, en Italia como en España, la ciencia de los ministros de Hacienda.

Austria está en cambio preocupada por ciertos temores de guerra. Mira con sumo recelo los preparativos militares de Turquia aun despues de aceptada la conferencia; desconfia de Rusia, en quien supone un refinado maquiavelismo; y al ver el cuidado con que Prusia hace resaltar sus mas ligeras faltas, teme verse, cuando menos lo piense, en otra guerra, promovida con el fin de unir en una de las dos Alemanias. Dicese efectivamente si Prusia se dispone á movilizar su landwer y está llenando de bombas y balas la isla de Alsens; dicese ademas que la landwer sajona, ya llamada á las, está ejecutando maniobras inusitadas en invierno: cosas todas no para insdirarar confianza, Mas ¿á qué temer cuando no dan sino seguridades de paz lo mismo Napoleon que ol Rey Guillermo? ¿No sienten acaso estos hombres lo que dicen? ¿No dicen acaso lo que sienten?

F. P. M.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869

Sarmiento y Arredondo.

Los mismos sarmientistas empiezan á levantarse contra los abusos del general Arredondo que, á titulo de haber elegido presidente, se cree presidente él mismo, recorre las provincias usando del poder para satisfacer sus odios, manda espediciones armadas, en plena paz, como sucede con la Rioja, provocando la guerra civil y ejecuta instrucciones que la ha firmado el presidente sin leerlas, segun la confesion que este último acaba de hacer bajo su firma.

Las «Provincias» diario de Córdoba y muy adicto á Sarmiento, levanta resueltamente la voz contra estos abusos funestos, mostrando los males que ellos han de acarrear.

Y no es estraño que un diario de Córdoba, por mas sarmientista que sea, acabe por sentirse cruelmente herido con tales desmanes.

Con razon se ha dicho:

«Córdoba es el asiento del gobierno que ha establecido Arredondo para servir de constante amenaza á los pueblos vecinos.

De Córdoba partió Arredondo y de casa del ministro cuando tuvo lugar la revolucion en la Rioja el 10 de Noviembre.

De Córdoba partio Arredondo y de la propia casa del ministro, cuando de su cuenta y riesgo, dió aquel combate sangriento en Arauco que quitó el gobierno á Dávila.

De Córdoba parten las alarmas á Catamarca, pues los que se dicen amigos de Arredondo tienen en completa zozobra las autoridades de aquella provincia, enseñando cartas de Arredondo en que les asegura segun ellos, un inmediato cambio de gobierno.

De Córdoba ha partido la invasion de Vera que desde tres meses á esta parte tiene en jaque á la Rioja, y en constante alarma á los gobiernos de Catamarca y Santiago.

De Córdoba parte ahora las fuerzas de infanteria que van á engrosar las filas de Vera,

Todo lo que se hace con un caracter bélico ó de amenaza para la Rioja y otros pueblos por la influencia de Arredondo, parte de Córdoba, comprometiendo la provincia con los vecinas y dando á este pueblo un tinte de montonero para con todos los vecinos.

—

Léase ahora el articulo de las «Provincias:»

«Desde q' el honrado General Navarro intervino en los asuntos de Rioja, aquella provincia quedó en plena paz y en el goce tranquilo de todas sus instituciones.

Desde esa época el órden interno de esa provincia no ha sido alterado, pero ni aun sintomas se han notado con esta tedencia.

Sin embargo, vino el General Arredondo á Córdoba y segun la voz pública trataba de pasar á aquella provincia ignorando con que mision, pues no le conociamos otra que la que el Ejecutivo Nacional le confiara sobre fronteras.

El General Arredondo desistió de su primer pensamiento, pero esto no obstante pasó un subalterno el mismo que formando un cuerpo en el departamento de Soto provincia de Córdoba, pasará con esa fuerza á la Rioja.

Nadie conocia la mision de ese Gefe á la cabeza de una fuerza internándose en una provincia que gozaba de plena paz y que no parecia el mas pequeño asomo, de que esa paz fuera alterada por sediciones ó montoneras.

La fuerza se reunió, y cuando marchaba internándose en las fronteras de la Rioja, se ha sublevado segun dicen.

Creiamos todos que en esto quedarán, esos aprestos militares sobre una provincia que se encuentra en el goce tranquilo de sus libertades é instituciones, mas no es asi.

Hoy sabemos que el Capitan D. Nicomedes Alvarez ha recibido órden del General Arredondo de marchar con treinta hombres á ponerse bajo las órdenes de un Comandante, Vera, que era el Gefe de que antes hablabamos y que se encuentra en Soto para marchar con él hácia la Rioja.

Que objeto y que empeño hay en que el Comandante Vera se interne en la provincia de la Rioja con fuerza armada.

Estos son secretos que no podemos saber.

En la Rioja no hay montoneros.

El gobierno de esá provincia no sabemos lo haya pedido, ni es racional creerlo, pues estando completamente tranquilo, alli puede organizar la fuerza que quiera para su seguridad. no y de tanta confianza ó mas, que la que pueda llevar de aqui.

Que fin ó que mision á llenar se proponen con esa fuerza.

¿Y que ingerencia oficial tiene el General Arredondo en la provincia de la Rioja para órdenar á marchar fuerzas sobre ella con bandera de paz ó de guerra.

Deciamos que nosotros no conociamos otra mision oficial al General Arredondo que la confiada sobre fronteras, si alguna otra tiene respecto de la Rioja será secreta, y ante un secreto de Estado, no debemos adelantar nuestro juicio, pero como verdadero republicano debemos exijir al Gobierno Nacional lo revele, pues en una República en donde el pueblo es el que gobierna y el gobierno es para el pueblo, no hay secreto ni es racional los haya, á menos que al pueblo se le trate como á carneros, y se le quiera guiar contra su voluntad y contra sus intereses.

En medio de esta oscuridad, hay sin embargo un punto luminoso que es donde vamos.

Estas reuniones de fuerza aqui y acuya; la insistencia de introducir á la Rioja parte de esas fuerzas y el secreto de la mision que ellas van á desempeñar están produciendo un malestar general en todo el interior.

Córdoba, tiene sus desconfianzas las tiene la Rioja, como Santiago y todas las Provincias.

El comercio se está resintiendo de este malestar, y en Córdoba sobre todo está muerto.

Todos tienen no se que, pero el hecho es que temen y de aqui vienen males incalculables á todo el pais, que hoy no hay razon para que se produzcan, pero que por malos informes quizá al Gobierno General se está produciendo en una escala bien lamentable.

Que el Sr Sarmiento no tendrá quien le convenza que en el interior «no hay nada, ni nadie» que pueda alterar el órden legal de la República, ni poner en peligro, la existéncia del Gobierno General, ni impedir el ejercicio tranquilo de su accion sobre todo el territorio de la República?

Si el Sr. Sarmiento procede por falsos informes, ó mas abultados que lo que pueden ser, si bueno es que aperciba que los verdaderos patriotas desinteresados son pocos, y los malos, que solo ven un negocio en toda alarma son muchos y muchisimos, y que mas de una vez con esas falsas alarmas se han acomulado fortunas colosales.

Volvemos á repetir en el interior no hay nada, ni nadie que amenace el órden actual del pais, ni siquiera el de una provincia y tenga muy mal á la sensatés de un Gobierno que esté haciendo aparatos de fuerzas, que solo producen, la alarma, en vez de la confianza que tanto necesitamos inspirar al pais.

Como amigos politicos del Sr. Sarmiento le pedimos que no desoiga nuestra voz, que lleve el sello del patriotismo y envuelve el deseo sincero de no ver desprestigiado á su gobierno, ni rodeado de dificultades que hagan embarazosa su marcha tan digna de aplauso hasta hoy.

Candidatos para Gobernador.

Hay candidaturas politicas que se preparan como un ardid de guerra.

Los movimientos de diversion, la ocultacion de las fuerzas, los falsos ataques, las estratajemas de todo género, para ocultar la intencion, están revelando un plan estratéjico, preparado de cierto tiempo y cuyo éxito depende principalmente del secreto que no se hace conocer hasta el momento oportuno y decisivo.

Tales profundas combinaciones, semejantes planes complicados y escondidos, inspiran desde luego desconfianza y parecen revelar un propósito que tiene vergüenza de si mismo y que teme verse perdido desde el momento en que sea descubierto.

Nos declaramos *prima facie* en contra de las candidaturas que se presentan exactamente como una red, para hacer que los partidos entren inocentemente en ella, dejándoles tan solo el derecho de lanzar sus alaridos al viento, cuando se encuentren con los brazos aprisionados.

Lo que es bueno, conveniente y grande para un pais, no puede presentársele de esta manera.

La democracia marcha por senderos descubiertos y á la luz del dia.

La verdad marcha publicamente y con la frente alta, por que necesita mostrarse asi misma para hacerse prosélitos y llegar al triunfo definitivo.

Solo el error es el que busca rodeos por qué necesita del disfraz y de la sombra para marchar á su objeto, cuyo exito quedaria comprometido por la publicidad.

Ahora entremos en materia.

La «República» en dos estensos articulos ha propuesto y sostiene al Dr. D. Manuel Quintana como candidato para gobierno de Buenos Aires.

Para un espiritu superficial, este hecho, data estas condiciones del diario que nos ocupa, no tendria mayor importancia.

¿Que le importa á la «República» ni que sabe ella de las cuestiones en que ponemos el corazon y la inteligencia, los tesoros y la sangre.

Ella no representa otra cosa que el odio de una parte de Chile, contra todo lo que es argentino. Su actitud ha significado siempre lo contrario de las conveniencias nacionales, No la hemos visto sino atizando la tea de la discordia en favor del enemigo, cuando acababan todas las manifestaciones populares para convertirlas en motin y sedicion, que fuesen á gritar á la puerta de los gobernantes que la voluntad soberana del pueblo argentino era hacer la paz con el tirano Lopez para que se conservase de pié ese poder y esa amenaza contra la libertad de toda Sud-América.

O cuando no ha procedido asi, ha presentado, como en la cuestion presidencial, candidaturas como la del Dr. Fidel Lopez, para probar que no se dignaba tomar á lo sério lo que mas interesaba á este pueblo de *cuyanos*.

Por esto deciamos que una candidatura presentada por la «República» no tendria hoy mas alcance á primera vista, que la del Dr. Lopez, cuando se debatia la cuestion presidencia.

Pero otros antecedentes y otras conexiones vienen á hacer que esta circunstancia, al parecer insignificante, entrañe la existencia y la revelacion de un plan; siendo la existencia de ese plan y la manera estratégica con que un circulo le desarrolla, lo que nos ha sugerido las reflexiones preliminares de este articulo.

Es que no es la República la que habla ahora.

Se la hace hablar para que no se vea cual es el verdadero punto de donde surje la candidatura que se echa á luz.

No es una recriminacion, que por otra parte seria justa, lo que nos trae el recuerdo del rol que jugaba la «República» en las agitaciones populares.

Un dia en que ella queria convertir una de esas agitaciones en sedicion en favor del Paraguay, se encontró con que se hacia una asonada contra una de las autoridades constituidas del pais—la Municipalidad.

La oportunidad fué aprovechada.

Pero sucedia que el Gobernador de la Provincia, que habia tratado ya de propiciarse aquel diario, se encontraba tambien en la asonada.

La municipalidad fué derrocada, una nueva comision se puso en su lugar y el Dr. Alsina nombraba al redactor de la «República» miembro de la nueva comision.

Desde entonces el diario citado, sin que el hecho sea muy público, sirve en la prensa las ambiciones y los planes del Dr. Alsina.

Ya este es un dato para saber de que circulo parte la proposicion.

Pero hace algun tiempo que poseiamos otros.

Una persona notable que pertenece á las ideas de esa fraccion, nos habia dicho, con toda franqueza, que el verdadero candidato por quien se trabajaba era el Dr. Quintana. Nos agregó que ese candidato no era de ninguna modo de sus simpatias, por la actitud que habia tomado durante las cuestiones de la guerra, pero que, si sus amigos decidian sostenerla, él se veria imposibilitado para contrariar los trabajos que se emprendiesen en su favor.

Júzguese ahora de la originalidad que hay en la indicacion del diario que nos ocupa.

Ahora, viniendo á la candidatura, diremos que, si se tratase de recompensar los brillantes dotes oratorios que posee el Dr. Quintana confiriéndole el empleo de gobernador nada tendriamos que objetar contra ello.

Pero la eleccion del magistrado que debe regir los destinos de la provincia no depende precisamente de aquella circunstancia.

Es evidente que los actos y los discursos del Dr. Quintana en el Congreso forman una série de hostilidades contra la causa que defendia la alianza y por consiguiente la República Argentina con las armas en la mano.

Su eleccion para gobernador no tendria pues otra significacion que una condenacion popular de la lucha generosa que está casi terminada.

En este sentido escusamos decir que este diario no podia aceptarlo.

La prueba de esta notoria significacion politica la encontramos en los elementos que la sostienen.

La «República,» órgano de los errores de una parte de Chile que ven en los aliados á los apóstoles de la barbárie y en Solano Lopez al heróico paladin de los principios republicanos.

La sostiene el Dr. Alsina y su circulo, que tacharon de bárbara la guerra en que defendimos el honor de nuestra bandera, la seguridad de nuestro territorio, las familias argentinas cautivas y la paz presente y futura de Sud-America contra el casique que arrojaba á nuestro territorio las hordas paraguayas.

Y la «Tribuna» tambien la sostendrá.

La alianza repentina reanudada con el Dr. Alsina, despues de los mas constantes ataques es un sintoma que lo revela.

La «Tribuna» ha vacilado algun tiempo: ella habria deseado el puesto para alguno de la gran familia, como por ejemplo algun señor Montes de Oca, y ademas ya habia proclamado la candidatura Castro: Pero la familia Fábia se impondrá un nuevo sacrificio y ya uno de los redactores de la «Tribuna» ha declarado públicamente, con una prevision que le hace honor, que su candidato no habia sido nunca el señor Castro, no obstante la proclamacion de la «Tribuna.»

Debemos terminar haciendo notar dos circunstancias.

La primera es q' es muy estraña la pretencion del Dr. Alsina de seguir gobernando la provincia, despues de haber cambiado su poder en ella, mediante la memorable combinacion Urquiza—Alsina por una *campanilla* adentro de la cual se encontraban los sueldos de un vice-presidente.

La otra observacion es de mayor trascendencia.

La candidatura del Sr. Castro es atacada por que no quiere despojar al pueblo, en beneficio de un circulo, de sus derechos mas sagrados.

La noble prueba del móvil de este ataque esta en los que lo ejecutan.

Contra el señor Castro se alza hoy el exgobernador que pactó con un circulo el pupilage del pueblo de Buenos Aires y la campanilla que se aprovecha del pacto, como el mismo gobernador.

Es una verdadera conspiracion contra el pueblo llevada á cabo por la liga de todos los hombres que han estado usufructuando esa usurpacion.

Ellos han estado divididos cuando creyeron que sus ambiciones se encontraban. Hoy lo han olvidado todo para acordarse de que los une un propósito comun: conspirar contra el pueblo para que nunca pueda ser una verdad y el sistema representativo; para que solos sus célebres Registros decida de las elecciones; para que el fraude y la violencia continuen alejando á los ciudadanos de los comisios públicos para que nadie, sin permiso de ellos, tenga participacion en los negocios de su pais.

Si alguna vez el pueblo ha debido levantarse, es hoy que se trata de apoyar la candidatura de un gobernador levantada en nombre del respeto á sus derechos y combatida por sus usurpadores de siempre.

Sigue la farsa.

Estamos por convencernos que la lealtad de la *Tribuna* en las discusiones del periodismo, es una utopia, una triste esperanza para los que crean de buena fé que el cólega ha de oponerles armas análogas en el terreno del debate.

Triste argumentacion por cierto, aquella que obliga al escritor á apurar los recursos de la inventiva á falta de verdad y de lógica.

Podemos nosotros imitar á la *Tribuna* en este terreno inseguro de la mentira y deslealtad?

Materialmente si; pero no lo hacemos ni lo haremos nunca, porque el resultado que daria una prédica sostenida por el engaño y la falsia, seria pervertir el espiritu público, torciendo los instintos de la opinion para alejarla del sendero de la verdad y las conveniencias.

Pero nosotros, como guardianes de esos derechos, de esos intereses del pueblo, como órgano de su opinion, no podemos sin traicionar nuestros propósitos y su confianza, acometer la tarea ingrata que ha abordado la *Tribuna*; alejando y confundiendo la opinion de los que siguen la polémica suscitada sobre la cuestion candidaturas, del verdadero punto de verdad, de justicia y conveniencia de que ni unos ni otros debemos separarnos.

Para justificar nuestras palabras, nos basta solamente citar algunos párrafos de un articulo de la *Tribuna* de ayer, en el que anuncia con gran bombo que ha hallado el *quid* de la cuestion, como O'Donell la *cuadratura del circulo*.

Primera falta de lealtad:

La *Tribuna* dice que la *Nacion* «llevó su falta de patriotismo hasta decir que su intencion era *dar en tierra con el gobierno del señor Sarmiento.*»

Esto es completamente falso.

Lo hemos desmentido hasta el cansancio y lo desmentiremos nuevamente, desafiando á la *Tribuna* á que nos cite un solo articulo, UNO SOLO, en que hayamos dicho tal cosa.

Pero no lo hará la *Tribuna*, por que este es uno de los recursos de su inventiva, con el que nos pretendió pulverizar hace pocos dias, y rebatida enérgicamente por nosotros, tuvo que callarse la boca, pretestando que no teniendo la coleccion de la *Nacion*, no podia satisfacer nos.

Entonces le ofrecimos ponerle á su disposicion la coleccion que tenemos en esta imprenta, cuya galanteria ha rehusado.

No basta pues, apuntar un hecho cualquiera para aspirar á ser creido.

Es necesario la prueba que ratifique su veracidad.

Nosotros no hemos dicho que pretendiamos *voltear al Gobierno Nacional*, como lo dice falsamente la «Tribuna» sinó, simplemente, que queriamos VOLTEAR AL MINISTERIO.

La diferencia, pues, es enorme.

Lo uno no podia hacerse sin apelar á la violencia, poniendo en práctica medios ilegales; para conseguir lo segundo, bastaba solamente convencer al señor Sarmiento de la inutilidad é incompetencia de su Ministerio, que estaba en su mano cambiarlo por otro compuesto de hombres mas competentes.

Segunda falsedad:

En un articulo nuestro, publicado en la «Nacion» del 5 del corriente, contestando á la «Tribuna» que nos echaba en cara defendiésemos hoy la candidatura Castro, cuando habiamos proclamado en el año pasado la del General, Mitre dijimos:

«Que el General Mitre fué para nosotros un candidato de circunstancia.

«Que en la hipótesis de q' el electo fuera el Dr. Elizalde, la *Nacion Argentina*, no ya con el interés de partido, sinó atendiendo á *la conveniencia general, de que el Gobierno Nacional no encontrase en el de Buenos Aires, una rémora que suscitase dificultades á su marcha*, proclamó la candidatura del General Mitre, como el único que se encontraba entónces mas á propósito para mantener en el Gobierno de Buenos Aires, la buena armonia, y cooperar con su influencia á facilitar la marcha del de la Nacion.»

Bien, pues.

La *Tribuna* analizando ó mas bien dicho esplotando nuestras sinceras y leales palabras, saca esta monstruosa consecuencia:

«¿No es ella misma la que ha dicho, en su articulo del 5, que con Elizalde Presidente queria un gobernador que le ayudase, y que con Sarmiento le hace falta uno que lo *hostilize*?

Vaya un bonito modo de razonar!

Qué lójica la de la *Tribuna*!

No: Nosotros no hemos dicho,ni pretendido decir semejante cosa.

Siendo el Dr. Elizalde Presidente qué hombre ibamos á buscar mas competente, mas apto que el General Mitre para segundar en el Gobierno de la Provincia la marcha del de la Nacion?

Seguramente no habiamos de buscar nuestro candidato en las filas de los que habian combatido al Dr. Elizalde?

El mismo D. Emilio Castro, dadas las circunstancias de entonces,no podia ser nuestro candidato,porque era de suponer en él mala voluntad para segundar la marcha del Gobierno del Dr. Elizalde á quien habia combatido.

Pero puede suponerse acaso, que los motivos de mala voluntad que pudiera haber tenido contra Elizalde Presidente, los tenga contra Sarmiento que fué su candidato?

Pueda deducirse esta consecuencfa de nuestras anteriores palabras?

Cual es el fuudamento, la razon en que la *Tribuna* basa este cargo gratuito contra nosotros y el señor Castro?

Con qué derecho lo supone siquiera?

La *Tribuna* sin pensarlo, tal vez, nos justifica con las mismas palabras con q' pretende herirnos.

Vamos á probarlo:

Si el General Mitre, en la hipótesis de ser electo Presidente el Dr. Elizalde, era el hombre mas apropósito para segundar su marcha en el gobierno de la Provincia, debe suponerse entonces, haciendo justicia á nuestras intenciones, que no lo seria con respecto al Gobierno del Sr. Sarmiento.

La deduccion es lógica.

Amigo de la candidatura Elizalde, facilitaria su marcha: enemigo de la de Sarmiento, segun el decir de la *Tribuna*, trataria de entorpecerla.

En este punto viene por tierra toda la argumentacion sofistica de la *Tribuna*.

Luego entonces, nosotros no tenemos tal intencion de buscar un gobierno hostil al de la Nacion; porque si asi fuera, sostendriamos la candidatura del General Mitre.

El dilema es de hierro.

Podia, al sentir de la *Tribuna*, segundar mejor el general Mitre la marcha del Gobierno de Sarmiento, siendo partidario del Dr. Elizalde, que el señor Castro que fué uno de los mas ardientes sostenedores de su candidatura?

Seguramente no; y entonces queda probado que al sostener la candidatura del señor Castro para Gobernador de Buenos Aires no vamos buscando oponer obstáculos á la marocha del Gobierno General, ni menos que nuestro candidato abrigue semejantes propósitos.

Déjese pues de inventar patrañas y de pretender hacernos decir lo que no hemos dicho jamas.

Busque argumentos fundados en los hechos reales y lógicos, y si en este terreno no encuentra armas para batirnos, vale mas entonces, guardar un silencio que seria mucho mas prudente y mas leal, que echar mano á esos recursos de la inventiva que no reportan mucha gloria, que digamos, al que los emplea, pero si amenguan la dignidad y el respeto que se debe al periodismo.

Muy interesante.

Importante como siempre se encuentra la correspondencia de nuestro intelijente corresponsal del Tandil.

La recomendamos á nuestros lectores y llamamos sobre élla la atencion del gobierno de la Provincia.

Correspondencia de la 'Nacion Argentina'

Tandil, Febrero 18 de 1869.

Todavia estamos por acá, bajo la influencia y los recuerdos dolorosos de la última invasion. Cada dia que transcurre, se sienten mas los efectos desastrosos de aquel funesto acontecimiento.

Y para *empeorar* nuestra lamentable situacion, las autoridades militares tienen el don especial de *no errar disparates y desaciertos.*

Con motivo de laúltima invasion, el comandante Mendez citó la guardia Nacional de este punto, dejando intereses valiosos completamente abandonados.

Esto ha ocasianado perjuicios inmensos á este desgraciado departamento.

El comandante Mendez hizo una citacion *inoficiosa*, y al mismo tiempo gravosa y perjudicial. No hay necesidad de molestar mas á los pobres milicianos, como voy á demostrarlo:

El Gefe de esta frontera, tiene DOSCIENTOS Guardias Nacionales del Regimiento «Sol de Mayo», CINCUENTA de la «Magdalena», CINCUENTA mas de «Ayacucho», SESENTA ENGANCHADOS ZUIZOS y un PIQUETE VETERANO, formando un total de mas de CUATROCIENTOS HOMBRES perfectamente armados y equipados.

Hecha esta demostracion fiel y exacta, se comprenderá la inutilidad de la perniciosa citacion del comandante Mendez, á menos que el gefe de la frontera no crea posible batir á *sesenta indios* con mas de CUATROCIENTOS HOMBRES militarizados, aguerridos y prácticos en la guerra con los indios.

La gente perteneciente á *Tres Arroyos*, *Pescado* y parte de las chacras de este pueblo, permanece en *Quequen Salado*, con el Comandante Mendez.

No creemos que tan descabellado pensamiento emane de una órden del Gobierno, por lo que enunciamos el hecho.

Nómbrense hombres prácticos y esperimentados q' inspiren confianza y valor al soldado, sirviendo al mismo tiempo, de garantia para el habitante de la campaña,—y nuestra situacion mejorará.

Si el Gobierno del Sr. Sarmiento, persiste en la idea de ensayar Gefes, cuando se *hayan formado* ya no habrá quedado *una sola cola de vaca* en el Sud, y el remedio llegará despues de haberse muerto el enfermo.

Con aglomerar soldados al rededor de un *Gefe visoño*, no solo no se consigue lo que se busca, sinó que, por el contrario, se obtiene efecto retroactivo.

Y en la guerra con los indios mucho mas, pues cuanto mas livianas y movibles sean las divisiones. tanto mejor es el resultado que se adquiere, siempre que se cuente con un Gefe valiente, esperto y prestijioso. Esto lo conoce prácticamete la provincia entera, que ha visto mas de una vez al benemérito coronel Machado con cincuenta hombres, batir y quitar los arreos á trecientos y cuatrocientos indios.

El único remedio que tiene el lementable estado de esta frontera es la reposicion del bravo coronel Machado, y si el señor Sarmiento no quiere adoptor ese temperamento, dominado por un espiritu de terquedad, debe tomar una parte activa y enérgica en la cuestion el señor Castro gobernador de la Provincia, quien no puede consentir en que asi se abandonen los intereses que le estan confiados.

El Corresponsal.

Nuevo fusil de aguja.

Patente de invencion acordada á la "Tribuna".

Nuestro cólega acaba de hacer un descubrimiento estupendo!

En su vehemente anhelo de *matar* la candidatura Castro, cansada de tentar mil recursos inútiles, se dió á la mecánica, y despues de poner en aprietos por muchos dias su imajinacion, ha conseguido al fin el secreto que buscaba.

Este parto monstruoso, digno tan solo de la singular cabeza que lo forjó, consiste en una arma tan mortifera que deja muy atrás á la invencion Prusiana y á la posterior del *Chassepot*.

Se nos asegura que el Gobierno Nacional va á espedir patente de invencion á la *Tribuna* por este nuevo elemento tan *útil* que acaba de forjar en sus talleres.

Vamos á dar una breve esplicacion de este notable descubrimiento de la *Tribuna*.

Ne hace mucho tiempo que el Gobierno Nacional adoptando una medida imprudente y lijera, separó al Coronel Machado del mando de las fronteras Sud y Costa Sud, nombrando en su lugar para reemplazarle, al Coronel D. Julio Campos.

Todos los que conocian las aptitudes y prestijio de que goza el coronel Machado en ese punto, su pericia en la guerra con los indios adquirida á costa de tantos y tan gloriosos combates contra los salvajes y el temor y respeto que su solo nombre inspira á éstos, apreciaron la medida del Gobierno Nacional como uno de esos errores fatales, pero que no se esplican, porque falta la causa razonable que pudiera motivarlos.

El Coronel Campos, por mas méritos y servicios que haya prestado al pais, por mas voluntad y abnegacion que tenga para seguir prestándolos, es preciso convenir que no es el hombre competente para guardar la frontera.

Al Caronel Campos le falta la practica y la astucia que requiere esa guerra especial contra los indios, y que solo son capaces de hacerla aquellos que, como el coronel Machado, puede decirse que se han criado en este aprendizaje.

En vista de esta disposicion del Gobierno, que auguraba fatales consecuencias para la frontera; atendiendo á los verdaderos intereses del pais, y agenos á todo espiritu de pasion, aconsejamos al gobierno que, volviendo de su error tranquilizase la justa ansiedad y alarma en que se encontraban los habitantes de la frontera, reponiendo nuevamente al coronel Machado.

Pero el Gobierno firme en su obstinacion, que le arrastra fatalmente á cerrar sus oidos á toda palabra de justicia y de conveniencia, por el solo hecho de partir de nuestros labios, el Gobierno Nacional, decimos, con esa petulancia propia de los nécios, despreció nuestros reclamos previsores, que, por otra parte, no eran mas que el éco de la grita que se levantaba en toda la frontera del Sud.

Desgraciadamente, los hechos vinieron bien pronto á probar al Gobierno y al pais que teniamos razon.

Nuestros augurios se cumplieron fatalmente al pié de la letra.

Apenas se apercibieron los salvajes, que el bravo Coronel Machado no estaba ya al frente de la frontera, un inmenso horizonte se abrió ante sus ojos, incitándoles á satisfacer su codicia y sus bárbaros instintos.

Como se arroja una bandada de cuervos sobre la bestia infeliz que cae espirante en la llanura, asi los bárbaros se lanzaron á nuestra frontera sedientos de robo y de matanza.

Los desastrosos resultados de estas repetidas irupciones de los bárbaros son ya del dominio público.

La frontera ha quedado asolada!

Millares de ganados han sido pasto de la codicia de los salvajes de la pampa!

Infinidad de familias gimen en el cautiverio!

Y los desgraciados q' quisieron defender su porvenir, su fortuna y los objetos mas caros de su corazon, pagaron su heroismo rindiendo su vida á las chuzas de los bárbaros!

Y en presencia de este cuadro horrendo de desolacion y de muerte, ¿qué hacia el gefe de la frontera?

Qué habia de hacer el infeliz!.....

Impotente para batir á 200 Indios, abandonó á su suerte á los desgraciados habitantes de la frontera, manteniéndose, lleno de terror, á la defensiva.

El mismo coronel Campos se ha librado milagrosamente de ofrecer al pueblo de Buenos Aires el luctuoso espectáculo de un segundo «San Antonio de Iraola», en que pereció el desgraciado Otamendi con toda su Division.

Ahora bien;

Se la ha ocurrido á alguno de los hombres que han seguido el encadenamiento de estos sucesos, que han observado de cerca sus causas, culpar de estas consecuencias fatales al gobernador Castro?

A nadie!

Muy al contrario, la grita unánime que se ha levantado con este motivo en la campaña del Sud, es acusando de impericia al gefe de frontera y pidiendo la reposicion del coronel Machado como una garantia de sus vidas, de sus intereses y estabilidad.

Todas las correspondencias de la frontera responden acordes á la grita general: no hay una sola que disienta en las causas que los han producido.

Solamente á la «Tribuna» se le ha ocurrido dar un *mentis* á toda la campaña Sud, gritando á pulmon batiente que el verdadero, el único, el esclusivo autor de estas desdichas, es, ¿quién pensais que puede ser? ... es ni mas ni menos que....el Gobernador Castro!!!....(sic)

Sublimes revelaciones del ingenio humano!!!....

Magnificas concepciones del espiritu profundo, investigador y analitico de la «Tribuna!!!....

Hé ahi el descubrimiento monstruo, tremendo, peor que el cañon revolver, que ha hecho la «Tribuna» para oponerlo á la candidatura Castro!....

La «Tribuna» dice que la culpa la tiene Castro por que no ha querido dar al gobierno Nacional los contingentes que le ha pedido para guarnecer la frontera.

Preguntamos:

Como es que el coronel Machado sin esos contingentes de que hace *caballo de batalla* la «Tribuna», pudo mantener á raya por muchos años los avances de los bárbaros?

Como es que al coronel Machado no le sucedian las cosas que hoy le pasan al coronel Campos, teniendo áquel *las mismas fuerzas* de que dispone éste?

La esplicacion es muy sencilla y matematicamente precisa.

Convénzase la «Tribuna»: al segundo le falta la habilidad y pericia que al otro le sobra para hacer la guerra á los indios.

Esta es la verdad pura y neta de esta cuestion, que no admite répiica.

Ahora en cuanto al nuevo *fusil de aguja* que ha inventado la «Tribuna», allá en sus cavilaciones sobre este tema, para *matar* la candidatura Castro, eso es *harina de otro costal*.

No dudamos por un momento, que el éxito deje de corresponder al talento del inventor.

Pobre candidatura Castro!

Con otro golpe como éste, ni su nombre quedará en la superficie de la tierra! !

No es verdad que ha hecho muy bien el Gobierno Nacional, acordando patente de invencion á la *Tribuna* para estimular á los que quieran dedicarse á buscar la *piedra filosofal* y el *movimiento perpétuo?*....

Magnifico!

Hurrahs! pues, mil veces hurrahs! á la *Tribuna* y al *progresista* Gobierno del señor Sarmiento ! ! !....

Las incursiones de Varela en Bolivia.

NOTAS DE ACTUALIDAD.

A las intimaciones del gobierno boliviano responde Varela que se le den 12,000 pesos para retirarse.

A continuacion damos cabida á una serie de notas cambiadas entre las autoridades bolivianas y el montonero Varela, con motivo de haberse apoderado del pueblo de Atacama.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Prefectura y superintendencia de Hacienda y Minas del departamento.—Puerto Lamar, á 14 de noviembre de 1868.—Núm. 50.

A. S. G. el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia y Relaciones Esteriores.

Señor:

La adjunta nota de su señoria el cónsul de la Confederacion Arjentina en esta capital, que orijinal tengo el honor de elevar al conocimiento supremo por el órgano de V. G., pondrá de manifiesto que la presencia del arjentino D. Felipe Varela en la provincia de Atacama, en compañia de mas de cien hombres, ha llamado seriamente su atencion, por el justo temor de que ese aluvion de asilados arjentinos, al encontrarse cerca de las fronteras de su pais, pudieran abrigar miras hostiles á él y renovar los conflictos y horrores que no ha mucho hicieron pesar sobre las provincias arjentinas del Norte.

El suscrito, á quien no puede ocultarse que esa reunion de hombres en una provincia tan reducida como la de Atacama, no puede ménos que ser un constante amago á las propiedades de sus pacificos habitantes, aparte de que pudiera comprometer seriamente la neutralidad de nuestro gobierno ante la nacion arjentina, y en conformidad á la suprema disposicion de 27 de setiembre de 1867, que existe en esta Prefectura, ha dado órden á su señoria el Sub-prefecto de la provincia de Atacama para que notifique á todos los asilados arjentinos residentes en ella, que á la mayor brevedad la desocupen, dispersándose hácia el interior de la república, dando en ello una prueba de sus designios pacificos.

Por otra parte, al dar esta órden he escuchado el clamor de toda la provincia y del comercio de este puerto, que ven amagados sus intereses, por cuanto no seria estraño que esa gente sin ocupacion y acosada por la miseria, pudiera lanzarse en un momento dado sobre el contingente de dinero que se remite de las plazas de Potosi y Sucre, y causar un perjuicio al comercio

Todas estas consideraciones me permito poner en manifiesto ante V. G. á fin de que trasmitiéndolas al conocimiento de S. E. el jefe supremo del Estado, se sirva aprobar la medida que esta prefectura ha tenido á bien tomar, en fuerza de las circunstancias, ó disponer segun le aconseje su prudencia.

Dios guarde á V. G.—Señor Ministro, —José R. Taborga.

—

CONSULADO DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Cobija, Noviembre 9 de 1868.

A. S. E. el perfecto del Departamento.

Presente.

Señor:

Por conducto privado, aunque fidedigno, el infrascrito ha recibido por el correo que acaba de llegar, el aviso de que el sanguinario caudillo argentino Felipe Varela, se halla en el pueblo de Atacama, acompañado de cien hombres mas ó menos de los mismos que han devastado con él las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy, manchándo su suelo con todo género de escesos y de horrores. La aproximacion de este caudillo al teatro de sus crimenes y las constantes amenazas que ha hecho y hace de volver á repetirlos, no puede menos que introducir una justa alarma, no solo en las provincias argentinas inmediatas, sino tambien en la de Atacama, y constituir para una y otra un verdadero amago para la seguridad individual y para la propiedad. Convencido de esta verdad, y deseando conservar á todo trance una estricta neutralidad en las cuestiones interiores de mi República y las buenas y amistosas relaciones que felizmente existen con esta, el gobierno de la República tuvo á bien pasar á la prefectura de este Departamento una nota, con fecha 27 de Setiembre de 1867, trascrita á este consulado con fecha 26 de Octubre del mismo año, en que S. E. el presidente provisorio de la República dispuso. «que notificase á los argentinos asilados en este Departamento, «que muden su residencia al de La Paz, á «fin de que alejados de los puntos cercanos «de la República Argentina, ofrezcan al gobierno esa prenda de sus designios pacificos para continuar mereciendo la hospitalidad que se debe á los asilados politicos.»

En esta virtud, y habiendo sobrevenido de nuevo el peligro de proximas perturbaciones, provocadas por la aproximacion del titulado general Varela y sus compañeros á las provincias argentinas, el infrascrito se permite insinuar á V. E. la necesidad de tomar las medidas necesarias para prevenir los horrores consiguientes á una nueva perturbacion por parte de los mencionados Varela y compañeros; y eso en cumplimiento de la órden suprema ya citada y en obsequio á las buenas relaciones que existen entre ambas Repúblicas, á los deberes de estricta neutralidad que se ha impuesto el gobierno de esta Republica respecto á las disenciones interiores de sus vecinos, y á la proteccion que debe prestarse á la seguridad individual, al comercio y á la propiedad peligrosamente amenazada en ambas Repúblicas con la aproximacion de Varela y compañeros á las provincias argentinas.

Contando el infrascrito en la actividad y celo que siempre ha tenido la satisfaccion de encontrar en la autoridad politica de este departamento, siempre que se ha tratado de cumplir con los deberes de neutralidad y buenas relaciones con la República Arjentina tiene el honor de reiterar á V. G. las consideraciones de atencion y respeto con que se suscribe.

De V. G., atento seguro servidor—Napoleon Peqo.

—

VOLIVIA.

Perfectura del departamento de Cobija.

Lamar, noviembre 14 de 1868.—Recibida en la fecha, elévese á conocimiento del Supremo Gobierno por el órgano respectivo.—Taborga.

—

REPUBLICA BOLIVIANA.

Perfectura y Superintendencia de Hacienda y Minas del departamento.

Puerto Lamar, á 21 de noviembre de 1868.—N.° 75.

A. S. G. el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia y Relaciones Esteriores.

Señor:—En el anterior vapor di cuenta á V. G. de que por razones que en esa comunicacion espresé, y de acuerdo con la suprema disposicion de 27 de setiembre del 67, habia ordenado la dispersion de los emigrados arjentinos que se encuentran en la provincia de Atacama. Por la presente me permito incluir á V. G. una nota del Sub prefecto nombrado en dicha provincia, y otra del señor Felipe Varela, con la cabeza de mas de 100 hombres se encuentra en ella. Por esas comunicaciones se impondrá V. G. de los desagradables sucesos que en la actualidad tienen lugar y de la actitud que ha asumido el señor Varela, ajena por cierto de asilados politicos, en el pais en que tan jenerosa y distinguidamente han sido recibidos.

Llamo la atencion del Supremo Gobierno con respecto á esos desagradables acontecimientos, por cuanto los creo de alguna trascendencia y que no están acordes con la circunspeccion que deben observar los referidos asilados politicos, á fin de que sirva dictar las medidas que convengan, permitiendome tambien hacer notar que la situacion actual de la provincia es demasiado aflictiva con la permanencia de tan crecido número de hombres que no ofrecen á los habitantes laboriosos de ella la menor garantia.

Dios guarde á V. G.—S M.—Jose R. Tabarga.

—

Sub-prefectura de la Provincia.

Atacama, Noviembre 16 de 1868.—A. S. G. el Prefecto de Departamento de Cobija.

Señor:—Esta Tub-prefectura ha recibido la respetable nota de V. G. fecha 10 del presente á la que me apresuro contestar, aseverándole á O. G. que el Sr. Felipe Varela fué notificado con lectura de la espresada nota para que él y todo el circulo que lo acompaña, se dispersen á los pueblos del interior en cumplimiento de la Suprema disposicion de 27 de Setiembre de 1867, y por toda contestacion esta Sub-prefactura ha recibido del citado Varela espresiones altamente denigrantes al personal de esa Prefectura y al de esta Sub-prefectura, avanzándose hasta el estremo sedicioso de decir que peleará él con toda su fuerza hasta morir si se pretendia hacerlo salir. Ha abusado el citado Varela de la impotencia en que se encuentra, esta Provincia de fuerza armada para haber vertido espresiones de un criminal carácteque esta Sub-prefectura, por las razones espuestas, se ha visto obligada á sufrirlas impacible; razon por la que me apresuro á poner en conocimiento de V. G. todo lo acontecido.

Despues de una acalorada discusion con el referido Varela, en la que defendia el honor de V. G. tuve que decirle en conclusion que estampara por escrito su infundada y brutal oposicion para dar parte á V. G., que para el efecto le trascribiria el contenido de la suprema disposicion de 27 de Setiembre de 1867, y por la contestacion adjunta verá V. G. que el citado Varela ha atenuado la gravedad de sus espresiones á las que tuvimos verbalmente.

V. G. dispondrá y tomará las medidas que imperiosamente demandan las actuales criticas circunstancias.

Dios guarde á V. G.—Ignacio Abarpa.

—

REPÚBLICA BOLIVIANA.

El jeneral argentino al señor suprefecto de la provincia D. Ignacio Abaroa.—Atacana noviembre 16 de 1868.

Señor:

He leido la nota de S. S. se ha servido trascribirme de S. G. el prefecto del departamento, fecha 10 del presente en la que se me ordena me interne yo y mis compañeros, al interior de la República, á peticion de S. S. el cónsul de la Confederacion Argentina, residente en Cobija, y al fin de que, alejados de los puntos cercanos de la República Argentina. ofrezcamos al gobierno esa prenda de designio pacificador.

Me cabe la gloria de contestar á S. S. que me es de todo punto imposible cumplir la órden á que me refiero; en primer lugar no tengo yo ni mis compañeros los recursos necesarios para regresar, ni objetos para volver á la ciudad de la Paz, donde nos ordena volver, y no teniendo objet mi regreso, porque ya de ese punto he salido con los pasaportes correspondientes de autoridades competentes pero sin embargo, pronto estoy á movilizarme, cumpliendo y haciendo cumplir la órden indicada, pero para esto necesito del señor cónsul argentino se digne facilitarme doce mil pesos para la movilizacion mia y de mis compañeros, porque si le urje mucho que desocupemos esta provincia. prontos estamos, pero con las razones de justicia, no somos advenedizos somos emigrados politicos, de consiguiente, si el pais donde existimos no reclama tal cosa, no podré cumplir peticion de una autoridad may subalterna sin que ella cumpla con lo que arriba indico, para asi quedar uno y otro tranquilo, porque me en-

cuentro acie·to y tantas leguas de distáncia que la ley del pais me favorece, y mucho mas me cabe la satisfacion de decir á S. S. que he venido á este punto, no de los suburbios de la República sino del interior, con conocimiento de las autoridades competentes, de consiguiente no puedo cumplir órdenes mas subalternaspero no por esto me niego á dicha órden solosi exijo del señor cónsul argentino la peticion que le hago, que por lo úema deba descansar que, como gefe argentino, en nada he de comprometer el consulado de mi pais, y mucho mas el territorio que piso, porque no veo razon justificable; seria convertirme en niño y no estoy dispuestó á esta farsa.

Dios guarde á S. S. muchos años.—Felipe Varela.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.
La Paz, Diciembre 5 de 1868.
Señor:

Cuando el Supremo gobierno acordó á vd., y á los demas emigrados argentinos, generoso asilo en el territorio de la República fué en el concepto de que observarian una conducta circunspecta y prescindente, retirados de la frontera argentina para evitar sospechas que pudieran comprometer la neutralidad y buena armonía de Bolivia con la República argentina. Mas al presente, en que el gobierno sabe que vd, se ha situado en el pueblo de Atacama, con mas de cien argentinos, contraviniendo las ordenes supremas y la espresa intimacion que le ha hecho el Prefecto de Cobija, para que se retire de aquel punto dispersando su gente, el gobierno se ve en la necesidad de tomar medidas sérias que ponga á cubierto su neutralidad, su honor y su dignidad.

En tal virtud, dispone S. E. el Presidente Provisorio de la República que en el acto de recibir esta comunicacion, disperse vd la gente que tiene reunida, y en el perentorio término de tres dias desocupe vd el territorio boliviano; previniéndole que, en caso de falta de cumplimiento á esta órden, se tomará las medidas que sean del caso por la Prefectura de Cobija.

Dios guarde á usted.
Rúbrica de S. E.
Mariano Nonato Muñoz

—

Ministerio de Relaciones Esteriores de Bolivia.
La Paz, Diciembre 26 de 1868.
A. S. G. el Prefecto del Departamento de Cobija.
Señor:

He puesto en conocimiento de S. E. el Presidente Provisorio de la República el oficio que V. G., en consorsio de S. S. I. el general comandante general del departamento, se sirve dirigirme, poniendo en mi conocimiento las poderosas razones que han impulsado á las dos primeras autoridades departamentales a resolver la marcha del señor comandante general, al frente de la guarnicion de ese puerto, con destino á la provincia de Atacama, para dispersar á viva fuerza, si fuere necesario, la montonera que el caudillo Varela ha reunido en aquella provincia con siniestras intenciones.

V. E. se complace de que la determinacion de V. G. y del Sr. Comandante Jeneral, esté en perfecto acuerdo con las órdenes que trasmiti á V. G. en el correo anterior, relativas al mismo objeto; queda, en conseceencia, plenamente aprobada aquella medida.—Me repito de V, G. su muy atento y seguro servidor.—Firmado, Mariano Donato Muñoz.

—

COPIA.
Ministerio de Relaciones Esteriores de Bolivia.
La Paz, diciembre 5 de 1 68.—A. S. S. I. el jeneral Pedro Cortadellas, Comandante Jeneral del departamento de Cobija.
Señor:

Los documentos que adjunto en copia, impondran á V. S. I. de las medidas que S. E. el Presidente Provisorio de la República se ha servido espedir, para obligar al emigrado arjentino don Felipe Varela, á dispersar la jente que tiene actualmente amenazando la seguridad del Departamento Litoral y comprometiendo la neutralidad del Gobierno Boliviano para con el Arjentino, y para que abandone el territorio nacional.

Si el espresado Varela se negase á no cumplir las órdenes Supremas, el Jefe del Estado dispone que V. S. I. se ponga inmediatamente en marcha á la cabeza de la columna de ese puerto, para obligarlo por la fuerza á desalojar el pais, en los tèrminos que se indican al señor Prefecto del Departamento, con quien V. S. I. se pondrá de acuerdo para llenar debidamente esta comision.

Dios guarde á V. S. I. Rública de S. E.—Firmado, Mariano Donato Muñoz.

—

REPEBLÍCA BOLIVIANA
Prefectura y Superintendencia de Hacienda y minas del Departamento.

Puerto Lamar, á 29 de noviembre de 1868, núm. 95—A. S. G. el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia y Relaciones Esteriores.
Señor:

Los suscritos, plenamente convencidos por avisos de personas respetables de este departamento, de la situacion alarmante y critica en que se encuentra la provincia de Atacama, con motivo de hallarse en ella reunidos, en numero de mas de cien, los asilados argentinos cuyo gete es don Felipe Varela, considerando que es un fuerte deber de la autoridad departamental garantir la seguridad individual, y conservar la soberania nacional por todos los medios que esten á su alcance, y en la evidencia de que con la presencia de aquel número de gente desconocida y sin ninguna ocupacion, los habitantes de la provincia de Atacama sufren perjuicios de considerable magnitud, por cuanto se encuentran amagados en sus propiedades, han resuelto, de comun acuerdo, á cudir en sus auxilios y al efecto se ha dispuesto que la columna de guarnicion de este puerto marche á dicha provincia á órdenes del suscrito comandante jeneral, con objeto de dar un paseo militar y arreglar aquella provincia cuyos habitantes jimen bajo la presion de los asilados argentinos que abusando de su fuerza en número y de la indefensa actitud en que ella se encuentra han dado principio á oprimirla, exijiendo á sus vecinos ausiliados orientes de que los mismos provincianos carecen.

Hay mas, señor Ministro, los refereridos argentinos, con ocasion de haberse cambiado Sub-prefecto en la provincia, han manifestado en público que desconocen la autoridad departamental avanzándose á tomar parte en los asuntos del pais, prohibiendo que el Sub-prefecto nombrado ejerza sus funciones y amenazando que en un caso dado harian uso de sus fuerzas para sostener sus pretenciones. Semejante proceder: que los suscritos creen no deber tolerar, pues considera un atentado al pais y directamente á sus autoridades, les ha puesto en la necesidad de emprender el viaje enunciado con el fin de prohibir á esa jente que continúa reunida en un solo punto ni que se mezcle en los asuntos interiores del pais donde se les ha recibido asilados, y obligarla á dispersarse á los diversos pueblos del departamento y demas del interior, puesto que en la provincia no pueden permanecer por la suma escasez de recursos.

Por otra parte, no es la provicia sola la que sufre esos perjuicios, los esperimenta tambien esta capital, por cuanto estando los asilados argentinos en Atamaca, se ve este puerto privado hasta la carne que se provee de la República Argentina, fuera de que los combatientes han suspendido sus remisiones de mercaderias á aquella república con gran perjuicio de sus intereses, dando órden al mismo tiempo á sus consignados del interior que suspendan la remision del contijente del dinero por temor de que caiga en mano de los varelistas como los llaman pues estando aun recientes los hechos que cometieron en las provincias argentinas, temen y con razon que en la indefensa provincia de Atacana pudiera tambien cometerlos.

Lo espuesto ha obligado á los suscritos á tomar la medida anunciada, y al ponerla en ejecucion deben asegurar al supremo gobierno que se efectuará con todo el miramiento debido al derecho de asilo y haciendo uso en todo caso de la persuacion, pero si por desgracia se encontrase resistencia, el suscrito como autoridad militar á quien le esta confiada la conservacion del órden público en el departamento, se verá en la necesidad de emplear la fuerza para hacer respetar la soberania nacional.

Al poner en conocimiento de V G esta determinacion, se permite rogarle la someta á conocimiento de S. E. el jefe supremo del Estado, á fin de que en su alta justificacion se sirva acordarle su aprobacion.

Con sentimiento de la mayor estimacion, tenemos el honor de ser de V. G. muy atentos seguros servidores.

Jose R. Taborga — Peero Cortadeblla.

——

BOLIVIA.
Ministerio de Relaciones Esteriores.
La Paz, diciembre 2 de 1868—A S. G. el prefecto del departamento de Cabija—Señor:—Acabo de enterarme de las dos estimables notas de V G. de 14 del corriente, relativas a obas á la espedicion comandada por el señor general Pedro Cortadellas, comandante general de ese departamento, para dispersar la fuerza que ha reunido en Atacama el caudillo Varela y obligarlo á desocupar el pais.

He informado de todo á S. E. el Presidente provisorio de la República, quien me encarga contestar á V. E. que ractificó en todas sus partes las órdenes supremas de 5 y 16 del presente, que fueron comunicadas por los dos correos anteriores.

Debe, por tanto, llevar adelante V. G. aquella determinacion compeliendo a Varela á dejar en el término de tercero dia el territorio de la República y á dispersar su jente, que podrá internarse á una distancia conveniente, sin formar grupos sino individualmente, para evitar nuevos conflictos.

V. G. trasmitirá inmediatamente esta resolucion al señor comandante general, en caso de que aun no hubiesen dado cumplimiento á las anteriores órdenes, para que sin pérdida de tiempo las mande ejecutar estrictamente sin permitir disculpa de ninguna clase, pues en ello esta comprometido el honor nacional, la dignidad del gobierno y la seguridad pública.

Dios guarde á V. G—Mariano Donato Munoz.

Son conformes—El oficial mayor, *Juan Francisco Velarde.*

NOTICIAS DEL DIA

El domingo apareció un panfleto contra el Sr. Castro denominado «El Porteño»

Todo él respirá á un inmundo pasquin y sus articulos estan llenos de sátira, pero de esa sátira inculta, soez, grosera, inmoral que solo obtiene el desprecio del pueblo.

La rabia de la impotencia los ciega!

La popularidad de que goza el señor Castro no han de ser esos ataques groseros y despreciables, las que se la quiten.

—

A ocho alcanzan los diaritos, que aparecerán el domingo.

Entre ellos se cuenta «El Bombo» «El Solteron», «El *Amor*» del pueblo, etc.

¡Qué furor! y qué *amor* ese, del pueblo!

—

En Colon se dá esta noche la afamada ópera de Bellini, «Beatrice di Tenda»

El principal papel está á cargo de la señora Lablache que segun nos dicen está perfectamente ensayada y lo desempeñará con lucidez.

A Colon esta noche!

—

La linda zarzuela «Los diamantes de la corona» se pone en escena esta noche en la Victoria.

Debutará la señora Allú.

Alerta aficionados!

—

A peticion de nuestro amigo Jorge M Mitre hacemos notar los siguientes errores de caja que aparecieron en su discurso que publicamos ayer.

Donde dice «brindemos por sus *electores*» debe leerse *erectores*.

Donde dice «cuya filosofia está al *alcanse*» léase *alcance*.

Donde dice «á su cuello la *cadencia* de la opinion» debe decir la *cadena*.

—

Tienen hoy lugar á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Nicolás los funerales de la respetada señora Da, Josefa Crosa de Suarez.

Sabiendo lo querida que era esta matrona en nuestra sociedad, lo recordamos á sus numerosas relaciones, para cumplir asi con uno de los mas santos deberes que la relijion nos impone.

—

Segun nos aseguran el empresario del Teatro Argentino viendo el buen éxito que ha tenido el último baile de máscaras, piensa dar aun uno el próximo sábado.

Nos parece una *buena idea*.

La «Tribuna» emunera ayer con su acostumbrado cinismo las *grandes obras* que (segun ella) ha hecho el Sr. Ministro de la Guerra Coronel de Carnaval D. Indianápolis de Gainza.

Lo que ha olvidado y nos complacemos recordarle son las *treinta invasiones* de indios que hemos tenido en el poco tiempo que D. Esdrújulo de Gainza se halla por sacasmo montado en la máquina administrativa.

Cite colega hechos y déjese de farsa!

—

Con el simbólico nombre de «El diablo» saldrá el «Tábano» el próximo domingo.

Como en él escribirán varios intelijentes escritores, no dudamos que saldrá interesantisimo.

Nos dicen que la primera edicion que se tirará, será de 5,000 ejemplares.

—

Esta noche á las 8 se reune la sociedad «Gauchos Porteños» en el local de costumbre calle de Reconquista núm 148.

Debiéndose tratar de asuntos de interés para la Sociedad recomendamos la asistencia á los Sres. Socios.

—

A estar por lo que nos dicen, la tertulia que tendrá lugar el Sábado en los salones del «Club del Parque» estará muy poco concurrida.

Comprendemos que el motivo es la ridicula dedicatoria á la comparsa *Orion*.

Tambien por esta causa muchos socios piensan salirse.

Nada mas justo.

—

Es completamente falso lo que se dijo que eran varias las camparsas que asistieron á la fiesta de Belgrano el Domingo.

Siendo solamente «Los gauchos Porteños» los invitados y los que contribuyeron á que esa fiesta fueron tan espléndida.

Sea esto dicho en honor de la verdad y de esa comparsa que tan justa fama ha adquirido.

—

El Club Central se reune esta noche á las 8 en los claustros de San Miguel.

Los miembros de dicho club no deben faltar!

—

Habiendo fallecido el oficial ausiliar del departamento de escuelas D. Juan G. Alsina ha sido propuesto para desempeñar dicho puesto el jóven Dibur.

—

A la cárcel pública se pasaron ayer los individuos autores del robo perpetrado noches pasadas en la joyeria de D. Emiliano Martinez calle de Perú núm. 36.

Son de nacionalidad napolitanos.

—

El número de presos entrados en la policia el dia anterior asciende á trece.

Sus causas son leves.

—

Ninguna novedad que merezca mencion ha ocurrido anoche durante el servicio de los serenos.

—

Es con verdadero placer que á pedido de un amigo recomendamos al público y á los viajeros en particular el famoso y lujoso vapor «Lujan» de la carrera del Rósario.

Las comodidades y el verdadero *comfort* que posee este lindo vapor, como tambien el exelente trato, tanto en el servicio como en la comida que se dá en él, hacen que sea uno de los buques mas propios para las señoras y las familias que tengan que viajar aguas arriba.

Ademas de eso la conocida comportacion y condesendencia del comisario de este vapor y del amable capitan Sr. Moase, hacen que todas las personas que han tenido que navegar con él, lleven recuerdos gratos de la travesia.

En la creencia de cumplir con un deber, avisando á nuestros lectores todo lo que hay de bueno para su servicio recomendamos pues á los viajeros, el vapor «Lujan».

—

Nos cuentan un hecho escandaloso sucedido antes de anoche.

Aprovechándose de la debilidad de un jóven un particular de mala facha le exigió la papeleta y como no la entregase lo llevó á la cárcel.

¿Con que derecho un particular puede cometer tales actos?

Confiamos en que el gefe de Policia tomará alguna medida al respecto.

—

Orion, cita como enemigos poderosos del señor Castro á su pasquin y al Correo de las Niñas.

No hay duda que estos dos campeones han de abrir brecha, derrotando la candidatura que todo el pueblo prohija.

Con otro mas, el éxito es seguro.

—

Con asistencia de todos sus miembros se reunió antes de ayer la Comision Municipal.

—Dispuso dar terreno y edificar una capilla igual á la existente en el Cementerio Protestante, debiendo ellos edificar la casa y oficina del Administrador, siendo entendido que el terreno se dará cerrado al esterior.

—Se convino en que los ingenieros Lacroze y Tassier y la Municipalidad nombren un árbitro por ambas partes y estos el tercero para la regulacion del honorario que debe abonárseles por su trabajo como accesores para la celebracion del contrato sobre aguas corrientes y desagüe de la ciudad.

—Se aceptó la propuesta de D. Juan F. Achinelly en la licitacion para la conduccion de cadáveres de pobres, á todo evento, por la cantidad de 11,500 ps. mensuales.

—Se declaró incompetente para ordenar la informacion sobre el siniestro del edificio calle de la Florida núm. 130, solicitada por el arquitecto D. E. Bunge.

—

La Comision de señoras que dirijió la fiesta en el vapor «América» á beneficio de la Asociacion Filantrópica, ha dado cuenta del resultado de ella.

El liquido producto ha pasado de 20,000 pesos.

—

En el próximo mes de marzo debe de habrirse á la par de las demás cátedras universitarias la de Derecho constitucional que rejenteará el Dr. D. Florentino Gonzalez.

Segun datos que se nos comunican, la clase será obligatoria para los estudiantes de 3° y 4° año de derecho. Nos permitimos con este motivo hacer una indicacion que se nos insinúa, y es que á mas de ser obligatorio para aquellos, puedan los estudintes de 1° y 2° año de jurisprudencia cursar el aula con derecho á dar exámen, de la materia á fin de año.

Creemos seria una justa recompensa á la contraccion de los que no teniendo el deber de asistir y prepararse á exámen lo hacen ganando tiempo é instruccion.

—

Mañana se reune la Asociacion Médica Bonaerense para tratar sobre los asuntos pendientes y proceder al nombramiento de la Comision rédactora de la Revista.

—

Un articulista levanta ayer en el fiambre oficial la candidatura para Gobernador de un D. Juan Gainza (muy conocido en su casa!)

¡Vaya con un candidato popular!

—

Hurrah!

El estado sanitario no puede ser mejor.

Ayer no ha habido *un solo caso* de cólera.

Vaya tomando nota nuestro cólega *Orion* de los bienes que han producido los trabajos de la Municipalidad!

—

Se ha repartido ayer el número 22 de la Revista Médico Quirúrjica.

—

Esperamos algunos datos mas para dar á conocer á nuestros lectores un horrible suceso que nos dicen ha acaecido cerca de esta ciudad.

Se trata de un infanticidio.

—

Algunos propietarios de los semanarios que en estos dios han aparecido nos piden hagamos conocer al Gefe de Policia, los abusos que algunos vijilantes y comisarios aprovechándose miserablemente del temor que inspiran á los muchachos vendedores les *roban* números!

Es un abuso que pronto se debe cortar.

Tambien nos dicen que han miserablemente castigado algunos por que vendian diarios de uno ó dos dias anteriores.

Este proceder indigno, sabremos descnbrir quien lo usan y los lanzaremos al desprecio público.

—

El Sábado á las 6 de la tarde sale para Montevideo el hermoso vapor América.

—

Nuestro distinguido amigo F. A. P. nos remite la siguiente esplicacion sobre el suceso ocurrido hace algunos dias en Chivilcoy, y que varios cólegas al referirio, lo aumentaron.

Sr. Redactor de las «Noticias del dia».

La prensa de estos dias, bebiendo en fuentes mas ó menos impuras, ha dado á la noticia del suceso en Chivilcoy, proporiciones verdaderamente exageradas y fabulosas, rectificando cada dia los hechos con mas inexactitud y comprometiendo la verdad del acontecimiento en si. Tan luego se daba como muerto al médico, como á la jóven dama, orijén de este trájico suceso y que, voluntariamente impulsada, se habia envenenado. Sabedor y testigo de cuanto ha ocurrido y estudiados los hechos en el teatro mismo del suceso, podemos asegurar que lo uno y lo otro es completamente falso y desnudo de fundamento, pues que, mientras la jóven señora se encontraba desde el dia siguiente sana y buena debido al induljente concurso y comportamiento especial del Dr. Loureiro que la salvó, su esposo el médico está fuera de todo peligro, en via de restablecimient completo segun es público y notorio. Sirvan estas lineas de rectificacion y de coto á los exagerados noticieros que engañan á la prensa y sorprenden vulgarmente á la sociedad.

De vd. señor Redactor.
F. A. P.

NOTICIAS DIVERSAS

Soriano.

En Mercedes se habian tomado precauciones contra el cólera.

Se habian impuesto cuarentena á los buques procedentes de Buenos Aires, dictando algunas medidas, como por ejemplo, prohibir la matanza en las graserias situadas en el radio de la ciudad, y varios otros edictos imponiendo multas á los que tuviesen depósito de basuras en las casas.

Se le ha prohibido al vapor «Chana» el trasbordar pasageros de los buques de Buenos Aires.

El dia 11 el gefe politico convocó á una reunion de vecinos para oir el consejo de estos sobre las medidas que deberia adoptar.

En virtud de esas consultas fué que dictó las medidas á que hacemos referencia mas arriba.

Sobre la anunciada invasion, encontramos lo siguiente en el «Rio Negro» del 12:

Moros en la Costa —Anoche nuestro gefe politico ha dormido en el cuartel con toda la compañia urbana y sus correspondientes oficiales; esta circunstancia que hemos sabido á última hora, nos dá á entender que el coronél Ordoñez no se deja sorprender.

Sin duda habrá moros en la costa, y es preciso estar prevenido.

Exequias fúnebres.

Dice el Telégrafo Maritimo, Las que se celebraron ayer en la Matriz por el general Flores estuvieron muy concurridos. Asistieron todos los miembros del Gobierno y las corporaciones civiles y militares.

Las fuerzas de la guarnicion formaban en la plaza á las órdenes del gefe de Estado Mayor.

La ceremonia religiosa estuvo solemne.

Concluida esta, la comitiva pasó hasta el Cementerio á depositar en el panteon construido al efecto, los restos de los gefes fusilados en Quinteros.

Se hicieron las descargas correspondientes por las fuerzas de la guarnicion, y se pronunciaron algunos discursos.

Un gentio numeroso asistió al cementerio, pesar del pésimo dia que hizo.

Contingente.

Es esperado uno de Entre-Rios fuerte de 200 plazas con destino á guarnecer la frontera de la Provincia.

Estos favores del general Urquiza, (si se cumple lo prametido) no habra que esperar mucho para esperar de ellos espléndidos resultados, mucho mas ahora que en una correspondencia habida, cierto ministro quiso inponerle ciertas condiciones amigables que él se eludió de contestar secamente.

Pero á esa gente nada le hace efecto; tienen un poder para cargar....que á fijarse uno en él, tendria que sorprenderse contra todo el torrente de la mas indómita voluntad.

Pilar.

De esta villa, su cortes Juez de Paz y Municipalidad, nos dicen que ha invitado á la Sociedad Buenos Aires á un baile que le daria en aquellos puntos, poniéndo para ello todo lo necesario para que la Sociedad pudiera costearse comodamente.

No sabemos si esta invitacion ha sido ó no ceptada.

Para que paresca menos.

El Viernes próximo pasado se mando entregar al Presidente de la Comision de la famosa esposicion cordobesa la cantidad de un mil pesos fuertes para cubrir una pequeña parte de los desembolsos que han tenido que hacer para disponer el local en forma y hacerse de algunos de los objetos que se han creido aparente luscan en ella.

Bien; como esquisieran los apoderados, que como quien no dice nada, esa sumita no alcanzaba absolutamente ni para e galanarlos se ha venido á convenir en lo espuesto y en conformidad con las rentas que ayer pudiera producir la Aduana se ha mandado llenar una libranza para los objetos indicados, cuyo valor no lo sabemos á punto fijo; pues la persona que nos ha dado este detalle se lo ha reservado.

Rdiiculo.

El Presidente Sarmiento ha ordenado, (no solicitado) se le dedique un lugar preferente en los salones de la esposicion á objeto de que pueda esponer todas las rarezas que posee y las que le estan por venir presto de San Juan, pues, al efecto, ha mandado solicitarlas.

No fuera estraño, que los visitantes pudieran encontrarlo mesclado entre ellas á guiza de buen *efecto*.

El vapor Rio Negro.

Dice el telegrafo:

A la una de la mañana de hoy este vapor que se encontraba en su fondeadero, distante 1|4 de milla de la isla Libertad al Este, habiendo habido bajamar, se asentó el casco sobre una peña.

Siguiendo asi, se hizo un rumbo, llenándose las reparticiones de popa asi como la máquina de agua.

Mas tarde se mandaron cinco buzos para que examinasen el casco, y segun eso ver si es posible salvarlo. Se han salvado todos los útiles de cámara y objetos livianos.

Este vapor es uno de los mejores y de mas rápida marcha que cruzan el Rio de la Plata.

No estaba asegurado.

Bien

Cierto Directorio que se reunió ayer con el objeto de imponerse del informe anual que pasó por cumplirsele el plazo de su dictadura nombró nuevamente como miembro de la comision á los ahijados de su J, J. pues que esos nunca dejan de formar una buena parte cuando se trata de esplotar una colmena tan provista de miel como aquella.

Asociacion Filantropica.

Esta protectora asociacion que á la ver verdad, siempre sabe tocar los sentimientos del pueblo con algun efecto, ha vuelto como de costumbre á su tarea pidiendo auxilio para los enfermos y heri los aun de nuestro ejército.

Las hilas y demas vendajes necesarios han llovido como el maná, y hasta sabemos, que, como lo hemos dicho anteriormente la compañia de zarzuela les dedlcará una funcion á objeto de robustecer sus fondos.

Acusacion del Sr. Navarro á Arredondo.

Parece que el proconsul no es mas que un idolo de barro cuando no lo lleva de la mano el Gobierno Nacional, cuando no está al frente de sus batallones. El tamaño del fantasma va empequeñeciendo de dia en dia, y acaso llegará una epoca de justica para la República, en que el tiranuelo responda de las revoluciones y asonadas de Córdoba y la Rioja y de la sangre derramada en aquel a desgraciada provincia!!

La justicia comienza hacerce contra los proconsules y los poderosos por mas que quieran ahogarla con su poder.

En la acusacion hecha por nuestro redactor en gefe á Arredondo, este ha querido esquivar la cuestion y sacar el cuerpo, como lo sacó en Buenos Aires y promovió una articulacion diciendo que esa acusacion se dejase para despues como quien dice, ó se llevase por cuerda separada, con la intencion de que no se prosiga en ella.

Pero parece que el Juez de paz del Crimen no es soldado de linea á las órdenes de Arredondo, y despues de cruzarse los escritos, de practica el Sr. Juez del Crimen ha fallado contra Arredondo en los términos siguientes:

Y vistos, no ha lugar con calidad de por ahora, respecto de la separacion de parte de estos actos, solicitada por la parte de Ortiz; quedando no obstante á salvos de los derecho de esta parte, para pedir de dicha separacion ante el Jurado, cuando este esté formado, y el que podrá resolver sobre el particular y cúmplase estrictamente dentro del tercero dia lo ordenado en el auto de f 7 vta. en cuanto al nombramiento de los miembros que deben componer el Jurado, bajo los apercibimientos de derecho.

(*Progreso.*)

España.

Junta provisional de Gobierno de la Armada.
Vicepresidencia.

Exmo. señor: Con la comunicacion de V. E. de 15 de octubre próximo pasado, he recibido el traslado del decretó de la misma fecha, en que V. E. se sirve participarme, que en uso de las facultades que le competen como individuo del gobierno provisional, de acuerdo con él y como ministro de Marina, ha tenido á bien promoverme al empleo de teniente general, puesto que debo ocupar á consecuencia de la organizacion que se está verificando en la Armada.

No necesitaré esforzarme mucho Exmo. señor, para hacer comprender á V. E. mi reconocimiento por la señalada distincion con que quiere honrarme el gobierno provisional de la nacion; y asi me limitaré á rogarle se digne hacerse intérprete de mis sentimientos de respetuosa consideracion y gratitud hácia á los que hoy son cabeza del Estado y en tanto valoren mis servicios. Pero V. E. me permitirá le haga presente con lealtad conveniencia y decoro personal que me impelen á rogar encarecidamente á V. E. y al gobierno provisional, que se digne dejar sin efecto el referido ascenso.

Se descubrió el entierro.

Varios diarios de esta capital han hecho una *burla infame* del famoso bando mandado predicar por el coronel Mansilla referente al caballo que el cacique Mariano Rosas envió de regalo á uno de los habitantes de la villa del Rio 4°

No lo estrañamos; pero si estuvieran al cabo de las circunstancias que han motivado tan portentoso asunto y las que ligeramente detallaremos, verán que la cosa ha llevado su camino.

Dice la correspondencia de adonde estractamos, que, el individuo que fué agraciado con el regalo, tenia su preponderancia entre cierta gente apta para llevar á cabo las empresas torcidas que se necesitaron para volver de un maniático un hombre al parece con juicio.

Este fué avisado para q' ayudara á cooperar al plan; item mas con una ofertita regular.

El hombre que á no dudar tendria su razon despejada, sano su juicio y pocos deseos de emprender el camino de la locura, se negó rotundamente á ello.

Este se encargó de ponerlo en conocimiento superior el cabecilla que capitanió las huestes Sarmientistas en la ciudad de la Esposicion.

El General Arredondo en uso de sus facultades (aunque aun no le habian sido concedidas) prometió darle de latigazos, como aun corresponsal de Mendoza, cosa que aun no lo ha efectuado por no haber llegado tal vez al punto de sus promesas.

Mancilla cuando llegó á ese punto, se encargó por via de precaucion de indagar el porqué de los individuos, es decir si eran ó no sus partidarios.

Como es de consiguiente, esto no lo era y como no pudiera alistar, se contentó con tenerlo de vista.

Tuvo al fin oportunidad, en actos agenos á su competencia, y trato de vengar en parte el pasado desaire.

Hé aqui esplicado el móvil de tan célebre bando.

Lo que aqui hay que estrañar es que no haya hecho otro tanto con el dueño del caballo pues sugetos que tienen el corage de declarar «traidores á la patria,» es cosa comun que se abroguen los derechos de mandar matar á su libre voluntad.

Hechos como estos para consumar venganzas innobles, tenemos conocimiento de algunos que los dejamos para mejor ocasion.

Sociedad Gauchos Porteños.

Se cita á todo los sócios á una reunion que tendrá lugar hoy miércoles 24 á las 8 de la noche en la calle de Reconquista núm 148.

Se recomienda la asistencia, y particular á los que asistieron á la corrida del domingo en Belgrano.

La Comision.

Club del Parque.

Se avisa á los señores sócios que el sábado 27 del que rije tendrá lugar la tertulia anunciada sirviendo esta de único aviso para los mismos y sus familias:

La Comision directiva

Para el Rosario

Cumplimos con un deber en recordar al público que el muy cómodo y sin igual Vapor Eduardo Evertt sale para el Rosario haciendo escala en los Puertos intermedios.

«Quedan pues notificados, y no perder la oporunidad de un delicioso viage.

Su agente es el Sr. D.
Enrique Dovos.
25 de Mayo 76.

La competencia.

Apesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional para hacer imposible la competencia en el servicio de mensajerias en la República, la competencia se establece luchando con todas las desventajas á que tiene que hacer frente una empresa que se las campanea con otra que goza de un ilimitado favor oficial.

Esto prueba que el público siente la necesidad de un mejor servicio que el que hoy tenemos, apesar de los dineros que cuesta á la Nacion.

Felicitamos al señor Carpentier por hallarse dispuesto á *meterse con el oso*, no menos que al público que será quien gane con lo esfuerzos de aquel viejo infatigable.

Hé aqui la carta en que el mismo Carpentier anuncia la mejora que va á introducir en nuestras comunicaciones con el Interior:

Buenos Aires, Febrero 5 de 1869.
Sr. D. Ignacio Velez.
Córdoba.
Apreciado caballero:

Despues de tantas perseverancias he alcanzado á formar una sociedad para establecer una linea de coches-mensajerias entre Córdoba y Villa Maria, y despues hasta Tucuman.

Creo que será de un gran provecho para el comercio de esa ciudad.

Estoy preparando para embarcar las diligencias, coches de paseo, wagon, etc. etc.

Si vd. quiere hacerme el honor de avisar en su respetable diario que antes de quince dias llegaré á esa con todos esos vehiculos é inmediatamente daré principio á la planteacion de la linea, yo le seré muy agradecido.

Reciba la salutacion de su atento servidor.
A. Carpentier.

Las repúblicas del Pacífico y España.

Con fecha 29 de diciembre se escribe de Washington lo que sigue á la Republica.

«Han salido de Nueva Orleans los dos monitores para el gobierno peruano. Parece que el mal tiempo y una insurreccion de las tripulaciones los obligaron á volver sobre sus pasos.

Me consta que se ha permitido la salida de los monitores peruanos por haberlo consentido el nuevo gobierno español, que se dice mas simpático á nuestras repúblicas.»

Revolucion de Cuba.

Con la misma fecha se escribe de Washington lo que sigue:

«La revolucion de Cuba tiene proporciones considerables; sin embargo creo que será vencida. Los españoles han recibido y continuan recibiendo refuerzos, mientras que la revolucion no se propaga en la parte occidental de la Isla.»

De sorpresa en sorpresa

Dice el siglo Oriental:

Ayer recibió el Gobierno un despacho telegráfico anunciando el cumplimiento de las profesias que hace algun tiempo inquietan á los pueblos del litoral, —nada menos que la invasion de entre-rianos y orientales emigrados con el General Lopez Jordan á la cabeza.

Como era natural, esa alarmante noticia fué objeto de mil comentarios, y propagandose con increible rapidez, una gran parte del público creyente se echó á nadar en un de conjeturas, del cual vino á sacarlo la presencia del vapor *Rio de la Plata*, procedente de Paysandú directamente.

Estc buque salió de dicho punto el jueves á las 3 de la trde, es decir, *despues* de partir el chasque del Coronel Caraballo para la gestura de Mercedes. Interrogados los pasageros entre ellos personas de respetabilidad, se quedaron estupefactos como si les hablaran en griego y sacó en limpio que la tal noticia, de fecha mas antigua, se ignoraba en el mismo punto de su procededcia:—ó en otros términos, que era una bola descomunal de las muchas á que ha servido de ausiliar el telégrafo.

A fuerza de tanto mentir sobre negocios de tal magnitud, se va á hacer indispensable que la autoridad competente fumigue las noticias de grueso calibre y guarde respecto de ellas la mayor reserva hasta recibir su confirmacion por diversos conductos.

Paisandú.

—El *Comercial* del 10, trae lo que sigue:

Rumores—A consecuencia de rumores de invasion intentada por los emigrados orientales residentes en Entre-Rios, y en virtud de noticias comunicadas á nuestras autoridades por las del Salto, y otros conductos muy fidedignos se han tomado algunas medidas precaucionales, sin alarmar ni inquietar á los vecinos del departamento.

Aunque es mas que probable que si la tal invasion se realiza no tendrá mas objeto q'dar un malon como el que dió Aparicio hace próximamente un año, entendemos que el señor Gefe Politico va á mandar reunir la G. N. de infanteria.

Creemos que si algunos emigrados pasasen á darnos un malon, con las policias y una parte de la G. N. de la caballeria habria bastante para destrozarlos, no desaprobamos por eso la medida que se nos dice va á ponerse en práctica, porque tratándose de asegurar el órden público vale mas exederse en precauciones que pecar por desprevenido.

Salto.

El *Litoral* del 11, anuncia los rumores de invasion de Entre-Rios, y el mismo diario de fecha 14 trae un articulo del cual tomamos los siguientes párrafos.

«Las últimas noticias nos dan por disuelta la reunion de fuerzas en la costa del Uruguay mas abajo de Federacion y en el punto denominado Biscocho. Asi debe ser. Pero ciertamente, no pasará un mes sin que se vuelva á oir que se trata nuevamente de invadir, y asi pasaremos el año.

«No invaden, es cierto, si la autoridad está siempre pronta esperando la invasion; pero invadirán, en la hora que se confien en la imposibilidad de suceder.

«Mantenga, pues, la autoridad la aptitud que ha sumido si quiere garantir el Departamento de un malon.»

Bailes en Belgrano.

El que ha tenido lugar el sábado en este pueblo y dedicado á la sociedad «Buenos Aires» estaba como podian desear sus convidados, animado y hermoseado por una selecta concurrencia femenil que cooperó en gran parte á prestarle esa animacion y alegria que es todo lo que se puede desear en casos semejantes, salvo pequeñas exepciones que no rigen con nosotros.

Telegrafo.

Como lo habiamos anunciado anteriormente el telégrafo que se construye de Mercedes al Rosario toca ya á su término, pues distan solo los alambres de la oficina que establecerá de ese punto 250 metros.

Segun se nos informa el 26 de este partirán todos los empleados necesarios á hacerse cargo de sus respectivas oficinas y la comunicacion quedará abierta al público á principios del entrante.

Montevideo

Grandes demostraciones religiosas por la muerte del General Flores.

La Tribuna del 19 dice:

Hoy tendrá lugar una ceremonia solemne que es, á la par que una manifestacion honrosa del partido liberal, un acto de reparacion patriótica.

El panteon de los mártirés de Quinteros va á recibir los restos de los siguientes patriotas victimas de la traicion mas negra, que haya mancillado jamás los anales del pueblo oriental:

General	César Diaz.
«	Manuel Freire.
Coronel	Francisco Tajes.
Comandante	Eujenio Abella,
«	Isidro Caballero.
«	Benigno Islas.
Oficial	Zacarias Magallanesi
«	Ramon Islas.
«	Rufino Mas.
Ciudadano	Juan José Poyo.

El Gobierno presidirá la ceremonia.

La presencia en en masa, de todo lo que de liberal hay en Montevideo, contribuirá á dar á ese acto, un aspecto imponente y digno de la memoria de aquellos mártires gloriosos.

Escusamos invitar á los colorados q' asistan á este tributo que rendimos á aquellas victimas: no necesitan nunca de invitacion para acudir alli donde los llama el deber y la gratitud debidas á los héroes que hicieron el sacrificio de su vida en holocausto de la salva cion de la patria y del honor del partido que tuvo la gloria de contarlos en sus filas.

Un gefe de frontera arriba del Congreso

Dice el Federalista:

El bando espedido por el Coronel D. Lucio Mansilla en la Villa del Rio 4.°, y que ayre públicó el *Federalista* en una de sus secciones secundarias, tiene dos faces bajo las cuales pnede ser considerado.

Una de ella es ridicula; la otra es séria por demas.

Un caballo condenado á muerte, es algo que exita la hilaridad, apesar de la inocencia del animal en las depredaciones de los bárbaros; sin embargo que el citado bando, guardando completo silencio sobre la manera como será ejecutado, no deja de sembrar algunas alarmas en el espiritu de los que recuerdan las degollaciones por la nuca, *cuan irregulares son*.

Pero lo que hay de sério en el negocio, es la declaracion de traidores á la patria que hace el Coronel Mansilla, asumiendo los aires y la autoridad del Congreso.

Despues de aquella declaracion, el que mantenga relaciones con los salvajes será considerado como enemigo de la patria, juzgado como tal y pasado por las armas despues de un trámite breve y sumario, como estilo en el órden militar.

No nos oponemos al castigo del que directa ó indirectamente abre las puertas de la República á las depredaciones del salvaje de las pampas.

Pero nos oponemos y opondremos siempre ál reconocimiento de monstruosas facultades en un Gefe de frontera, cuya mision es garantir el imperio de nuestra seguridad interior contra el ataque alevoso del habitante de los desiertos.

Aceptadas las facultades de que hoy se presenta investido el Coronel Mansilla, en breve quedariamos bajo el imperio de la ley marcial y en peores condiciones que los Estados que en la América del Norte se relevaron al advenimiento de Lincola al Gobierno de aquella Nacion.

Es necesrrio que el Gno. Nacional condene como arbitrarias las declaraciones del Coronel Mansilla, en cuanto ellas afectan la vida de los habitantes de la República. Reunido el Congreso, estamos seguros que no permitirá que un Gefe de frontera levante su palabra y su espada mae allá de la altura en que se hallan colocados los delegados del pueblo Argentino.

En cuanto á la ejecucion del pobre mancarron regalado por el indio Rosas, entendemos que el *Mosquito* se encargará de protestar.

CRÓNICA LOCAL

¡Ojo señores capitalistas!—Gran remate hoy miércoles 24 á las 5 1|2 de la tarde, de una finca compuesta de 3 casas, en un lindo parage muy central, á la cuadra de la plaza de Monserrat, calle de Moreno, esquina á la de Salta, seguro de tener una renta del 1 1|2 p % del capital empleado; no dejar perder esta oportunidad que pocas veces se presenta. Esta venta es por el martillero D. Pablo Escalante.

No olvidar la hora 5 1|2 de la tarde.

El señor Mac-Cartan—y su gran sombrero (ahora chico) hacen conocer del público y del doctor Uriarte muchas cosas importantes.

Escribe en la «Tribuna» un articulo mas grande que su sombrero (el iejo) para probar que yo soy un miserable calumniador y que él es el arcangel Miguel, que vino al mundo para combatir la gran bestia (Sarmiento) y purificar el santuario.

Dice que yo soy un loco que no reconozco los derechos que Dios dió á ese gran Mac-Cartan, y que èl y Sarmiento son muy cuerdos (traslado al doctor Uriarte)

Todo el mundo sabe que Sarmiento y Mac Cartan tienen un juicio tan grande que ya se pierde de vista, y que yo soy un gran loco que debo ir á la Residencia.

El gran Mac-Cartan y su sombrero dicen otra vez:

«Yo soy, oh! grandes locos! yo soy una piedra muy cuerda, que se desgajó del monte sin mano.

Oh! gran Mac-Cartan.

Tu que eres una piedra desgajada de ese gran monte (que no ha existido jamás) Yo te admiro, y venero tu grande y asentado juicio que, como vos, es una gran piedra.

Mas abajo dice el señor Mac-Cartan:

«Yo naci bajo la profesia de Daniel para purificar el santurio.

«No soy el arcángel Miguel, pero soy el Miguel preordinado por Dios para combatir la gran bestia (Sarmiento) (loco citado)

Oh tu! gran Mac-Cartan de piedra! perdóname mis deudas como yo perdono las que tu tienes con el doctor Uriarte, y cuando combatas á la gran bestia (Sarmiento) te daré el consejo que mi amigo Villergas me dió.

«A un mal Sarmiento una buena podadera.

Yo continuaria mi barato dando cuatro riendas á Mac-Cartan y su gran sombrero, pero tengo miedo, porque me acuerdo de aquel refran que dice «hacer caso á locos es perder él juicio.»

Un tal Sarmiento dirá que como le hago caso á el, pero esa es otra cuestion que mas tarde aclararé.

—

Sarmiento nuestro—por Jesus Sarmiento!

Yo no comprendo que gran pecado habremos cometido los habitantes de esta tierra! no comprendo porque Dios nos castiga tan desastradamente.

Un dia de una parra nace un mal Sarmiento que pretende subir á ella.

Otro dia nace un Mac-Cartan que nos dice que es un arcangel que viene á combatir la gran bestia (Sarmiento.)

Otro dia se levanta un Santiago Estrada, que ni á los muertos deja en paz.

Otro dia un don Mambrino de Gainza se monta á caballo sobre un bufete ministerial y clava su vista en la frontera.

Otro dia Mandinga en figura de ministro viene á esta tierra acompañado de su rabo; y se sube sobre un Sarmiento.

Por Dios! tu que eres tan amigo mio, aplaca tu justa ira y no nos castigues tanto!

Dr. Uriarte. por favor á la humanidad! ejerced vuestra profesion.

—

El doctor Mandinga—ha comprado el «Tábano de los Dandys», y le ha bautizado con el nombre de el *Diablo*.

Me alegraré que el doctor Mandinga no tenga que lamentar ninguna peladura en su rabo, de esta nueva campaña.

Yo creo que en vez de *El Diablo*, le deberian haber puesto *La Muger*, que es algo mas que diablo, segun Allú.

Consecion—Yo conozco una *concecion* que hasta el dia de hoy ha concedido nada.

He solicitado mil veces su corazon,y no me lo *concede*.

Solicito su afecto, su amor y....y no *concede* nada.

Oh! gran Sarmiento! tu que eres rey de los cielos, ¿como consientes semejante cosa?

Oh *concecion*! tu mereces que yo te conceda un discurso fúnebre de Santiago Estrada! y un párrafo de los «Recurdos de Provincia.»

Ya hemos visto—como Sarmiento fué educado como hidalgo y como recibió el escudo de armas por la gracia de la tia Toribia, que con el cucharon de la cocina grabó sobre *sus frágiles espaldas*.

¡Y querrá decir Villergas ahora, que Sarmiento salió de los Gallegos que vinieron á poblar estos paises!

No encuentro noble, aquello de comparar á Sarmiento con el que *frió la manteca*, pues que si nuestro héroe tuviera el ingenio tan sujeto á derretirse, no nos quedaria como legado á la posteridad los célebres «Recuerdos de Provincia, ni sus notables hechos de armas.

Ni como puede dejar por alto el envidioso Villergas, aquel golpe de erudicion del literato nuestro héroe, que en três lineas aglomera los talentos y especialidades de «Morrillo, Velazquez, Sambrano, con las espadas del Duque de Alba, del gran capitan y de Cortez». Esta es potencia de imaginacion, es una especialidad que no poseen todos los mortales, pues tienen que ser como Sarmiento «*Bendito de Dios*»—Estoy cierto, que el pillo de Villergas me tomaba esa cita para burlarse de mi ó de Sarmiento; mas, lo que es yó, le dejaria pasar por alto, pues profeso la religion de «Quevedo»; y lo que es Sarmiento, seguro estoy, que oiria la pifia con su acostumbrada altura, aunque el bribon de Villergas ha dicho, que es de «escasa catadura». Otra barbaridad.

Como si la figura tuviese nada que ver con la grandeza de ingenio—Y es porque se olvidó que los «Sanjuaninos» son todos estensos de mollera, calidad que se debe al uso de comer pasas de higo.

Ya me estoy poniendo de mal humor, solamente al recordar las pillerias de Villergas hablando de un hombre cual Sarmiénto, que n tiene otro defecto á mi ver, q' es el equivoco que encierra su apellido ó la traduccion que tiene, de cierta «lengua ó dialecto», que es, «Mal miento».

Mas aun este defecto—Que tanto me choca, tiene una disculpa para mi, pues veo que la *mentira* es nobleza de la familia Sarmiento, que han heredado de padres á hijos y que nadie les ha negado ese honor, pues que la familia toda ha dado las mas relevantes pruebas de esa innata disposicion.—Mas Sarmiento, á pesar, que esa calidad de embustero es como un *lema* de su escudo de armas, él, reconociendo que en República no es sensato el distinguirse con timbres de nobleza, renunció á la mentira haciéndose el mas ardiente veraz, de tal manera, que en la escuela se hizo notable «en el sistema que se seguia á uso de Escocia, de ganar asiento» y segun él confiesa «proponiase una cuestion de aritmética y los que no sabian bien me miraban. Si habian de perder la votacion los que se paraban, yo finjia pararme para precipitarlos; si por el contrario convenia pararse, yo me repentigaba en el asiento y me paraba repentinamente, para soplarles el lugar á los que me habian estado atisbando.»

Ya veis, si Villergas supiera ese jueguito que empleaba Sarmiento, diria que procedia como un tramposo embustero, mas yo, sabiendo que Sarmiento no miente, lo encuentro como una de las tantas espiritualidades de su espiritu agudo y privilegiado.

Villergas dice, que Sarmiento es ignorante—¡Cómo puede ser eso, cuando Sarmiento á los cinco años leia correintemente y en voz alta, con las entonaciones que solo la completa inteligencia del asunto puede dar, y tan poco comun es eso, que lo llenaban de bollos en las casas que iba á leer.

Ahora pregunto yo ¿quién gana bollos en esa edad por leer correctamente y con *espresion*?

Despues sabia de memoria la «Historia critica de España» por D. Juan de Masdea, en cuatro volúmenes, el «Desiderio y Electo» y otros librotes abominables......

—Que me venga Villergas con pamplinas, diciendo que Sarmienro es un mulo, cuando en la escuela elevaron un asiento como un sólio que se subia por gradas y fué él quien lo ocupó con el nombre de «Primer ciudadano.»

¡Y si no que se lo pregunten á D. Ignacio Rodriguez!

Ya veis, lectores, que mi héroe desde la infancia tenia su porvenir apuntado por el dedo sucio del maestro.

¡Y no habia de ser Presidente!

Mal que les pese á esa turba de envidiosos tinterillos, Sarmiento tiene que ser el génio á despecho de la manteca frita; y el gran literato contra viento y marea y Presidente por la gracia de la casualidad, que es su Diosa.

Nunca he sentido en mi corazon animarse con mas fuego el sentimiento relijioso, ni herirse en su fé, que cuando el erudito Sarmiento ha pintado con los colores mas vivos aquella época en que la revolucion persiguió las pinturas sagradas que eran el ornato de las paredes de su casa solariega.

Con qué espresion horripilante dice, que habia familias, que habiendo remojado los lienzos de los cuadros sagrados, habian hecho con ellos pantalones á los esclavos. ¡Vel, ved qué sacrilejio! Qué horrible efecto debia producir ver un esclavo llevando una palangana para que se lavara el héroe la cara y ver aparecer debajo de esa palangana y sobre el vientre de un «San Juan» ó las manos de una «Virgen de Dolores,» esos esclavos barriendo la caballeriza del héroe con la cabeza de Santo Tomás ó con la corona de espinas de Jesu-Cristo estampadas en las rodillas ó en las traseras del pantalon del esclavo! Vamos, la cosa sino fuera sacrilega, seria de lo mas ridiculo ideado por el capricho «Sanjuanino.»

Estos «Recuerdos de Provincia» indudablemente encierran un tesoro de instruccion, y son escritos con tanta chispa y oportunidad que estoy por creer que despues de leerlos el mismo Villergas se encontrará avergonzado *enfrente de su ignorancia*.

Han querido suponer estos mezquinos tinterillos, que Sarmiento es un *infiel* desde que le llaman *Moro*.... ¡Si fué sacristan!.. ¡Si ayudaba á decir misa!.... ¡Si *casi* fué fraile, en un tris estuvo de ser ordenado!

Dió la casualidad que no era fuerte en teolojia.... ¡que sinó, allá las veriamos!

¡Le tendriamos aqui tal vez de Obispo!

Dejaré para mañana el referir sus méritos como tendero por menudeo.

Colon—Despues de una larga interrupcion debida á las alegres fiestas del carnaval, anoche Colon abrió sus salones á la ópera, repitiéndose la sublime composicion de D. Giovanni de Mozart.

Grande y lucida fué la concurrencia, y con mucho entusiasmo fué escuchado una vez mas la inmortal obra del mas grande génio musical.

Como es natural, con partituras grandiosas y dificiles como esta, y tan buenos artistas como los que tenemos, cada nueva representacion hace descubrir nuevas bellezas, nuevos encantos. Con toda la sinceridad puede felicitarse á la empresa y á los artistas por el brillante éxito que han alcanzado con el «D. Giovanni.»

Muy laudable es el propósito de la empresa, de presentar al público obras de interés, composiciones de los mejores autores, ensayadas y montadas con el esmero que merecen.

Asi hoy tendremos *Beatriz de Tenda* del maestro inmortal Bellini. Basta citar el nombre del autor, para prometer al publico un espectáculo digno del mas alto interés.

En otra parte este diario publica el argumento de esta lindisima ópera,en que la compañia lirica, y principalmente la señora Lablache y Uberti, tendran ocasion de lucir sus bellas dotes artisticos.

Blas.

Un verdadero combate de la Edad Media.—(Tarantela)—Entre la jente que se batió en Lol nco andaba, entre otros muchos indios un, cacique recien aliado á nuestro ejército. Cuando se trabó la refriega entre nuestras fuerzas y la de los indios enemigos, se hacia notar uno de estos por su bravura y osádia. Bien montado, en buen caballo, con una gruesa lanza y un ancho sable, se abria paso por entre los nuestros, atropellando, hiriendo y matando á cuantos le oponian resistencia. Nada detenia al bravo araucano, y sus ojos, radiantes como un fuego los volvia acá y allá con una estraordinaria prontitud, como si algo buscara en nuestras filas.

En efecto era asi. De improviso se detuvo, se apercibe y con voz alta y clara gritó en su idioma, dirijiéndose al cacique aliado de que arriba hablo: »¡Perro canalla....indigno de tus padres!..... ¿te has pasado á los españolas y persigues ahora á tus compañeros y hermanos? Rato á que te buscaba, miserable!....te he encontrado....vas á morir....defiéndete si quieres ó muere como perro que ere!....Esto diciendo apretó su lanza y parte como una centella sobre su adversario. Este no se dejó esperar y parte tambien á recibirlo; se encuentran, se hicieren, cruzan sus lanzas, cayendo éstas hechas trisas al suelo con el empuje recibido. En este acto se trabó el combate cuerpo á cuerpo, se toman del pelo, pican sus caballos cada uno en direccion de sus compañeros como si uno y otro hubiera querido llevarse á su campo su adversario, y caen al suelo sin soltarse del pelo. Prosiguen en este estado por algun intervalo sin conocerse ventaja en uno ni otro, cuando un pipuete de cazadores que pudo llegar hasta donde se batian los dos bravos araucanos, los puso en paz. Creyendo al indio enemigo amigo y vice-versa, concluyeron á hachazos al cacique aliado, y habiendo salido de su error «cuando embistió contra ellos el otro, lo ultimaron tambien del mismo modo, pero sin dejar de defenderse hasta su último instante.

Tal es el hecho que nos refieren personas de respetabilidad que se encontraron en la refriega de Lolenco.

Allú—Decididamente Allú es un mazorquero, que se ha propuesto satirizar al gobierno.

No hace mucho tiempo que en la zarzuela *La canquista de Madrid*, hácia un gran papel de moro valenton, mentiroso y caballerezco, tambien, que muchos creian era el mismo Sarmiento.

Despues, en *El diablo en el poder*, satirísaba á Sarmiento, haciendo un papel de fátuo y tipo de elegancia y cultura.

Mañana, Allú da *Los diamantes de la corona*, zarzuela en que hace una gran sátira al pequeño Avellaneda.

Declaro formalmente que Allú es un mazorquero, que es preciso que lo aborquen por infame calumniador.

Hilaridad—Yo me pregunto siempre por qué el nombre de Sarmiento producirá tanta hilaridad.

Si en una reunion, á un mentiroso se le dice: vd. miente mas que Sarmiento, todo el mundo lanza una estrepitosa carcajada.

Si se dice yo soy mas valiente que Sarmiento, todo el mundo perece de risa.

A un gran collon que se las tira de mozo guapo, si se le dice: vd. tiene el valor de Sarmiento, lejos de enojarse se muere de risa.

Ayer nomas, en un café, estaban reunidos veinte amigos.

—Yo, decia uno, seré todo lo que ustedes quieran, mas en eso de elegante y culto, nadie me pone el pié adelante.

—Claro, dijo otro, tambien Sarmiento es el tipo de la elegancia y cultura, y sin embargo es un hazme reir.

Una estruendosa carcajada saludó aquel dicho, al que siguieron mil chuscadas.

Anda furiosisimo—Sarmiento muerto que estas en los cielos! Piedad! Socorréme!

El gran Adolfo R fita, hombre mas valenton que el mismo Sarmiento, ha declarado que me va á atizar una tunda de aquellas que entran pocas en libra

¿Y todo por qué?

Porque me atreví á decir que Uzal se moria de miedo.

¡Anda furioso! anda furioso!

Yo por mi parte, pienso (del verbo *pensar*) meterme bajo las polleras de Nicolasa, porque ando con un miedo ¡que ya!

El Necio Asnal—Hace dias que anda diciendo por ahi, y valaqueando porque segun él, no sabemos quienes escriben «el Porteño».

¿Quiere el *Necio Asnal* que le haga la lista de los redactores de «el Porteño»?

No hay para qué amilanarse cólega: á cada cerdo le llega su San Martin.

Ya sé porque la Tribuna—Cachumbea tanto á mi amigo Castro.

Me dicen, la sicinera de Orion y el mucamo de Castro, (que son muy amigos mios) que la *Tribuna* quizo *pitarle* á Castro, un empleito y cuatro reales.

Como este no se dejara *pitar*, se enfurece la *Tribuna*, y asociándose al colosal Legont, pretenden cachumbear a mi amigo Castro.

Es en vano, compañeros.

El gobernador Castro tiene *berro* y....Nicolasa dirá el resto.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febre22 de 1869

FONDOS PUBLICOS

Con una venta de 2,500 ps. pta. al contado al 55 1|2 p. %, abrieron hoy las operaciones sobre estos titulos del estado á la una y minutos de la tarde.

A pesar de haberse notado flojedad en los precios y de no haber sido las operaciones de mayor importancia, no se espera en ellas declinacion alguna, despues de las oscilaciones de la semena pasada.

Vendidos................	186,300
Primer p'cio al c'tado	55 1|2
Siguientes..........	55 1|8
Sábado 27.........	55 1|8 55
Varios plazos......	55 1|2
Ultimo al contado..	55 1|2

Hé aqui el detalle.

Al c'do	18,300 ps pta.		55 1|3
P'ra el 27	118,000	«	55 1|2 55
M'zo 31 D	10,000	«	55 1|2
id 31	10,000	«	55

—

IMPORTACION.

Sigue con alguna actividad nuestro mercado importador, á pesar de la reserva que se guarda en las operaciones.

Se han realizado algunos cargamentos de articulos españoles, cuyos precios trataremos de indicar mañana.

Por «Gehan» de Cardiff se vende su cargamento de carbon á 10 1|2 pesos fuertes toneladas abordo.

De varios buques:

30 vino tinto español marca Rius hnos. á 4 pesos fuertes en depósito.

130 cajones vermouth marca Noiliy Prat á ps. 122 despachado.

300 idem ajengo de igual marca á ps. 157 idem.

2000 frasqueras ginebra de Holanda marca Ancla á ps. 60 y 62 despachado.

230 bolsas arroz de la India á ps. 35 y 36 idem.

200 cajones grasa de puerco á ps. 6 libra idem.

70 bordalesas vino de Burdeos marca A. D. á precios reservados.

De los depósitos algunos detalles á los precios corrientes.

—

Frutos del país.
En los mercados y estaciones

358 arb lana mestiza buena del norte á 53.
500 id id id id 51.
600 id id regular id 49,
1500 id id fina con carretilla sud 48.
1000 id id regular id 46.
600 id id mezcla id 48.
250 cueros vacunos secos campo del norte 128.
300 id id id sud 129.
50 docenas cueros lanares id 110.

En plaza

4000 cueros vacunos secos de Córdova 41 rs fts.
100 bordalesas sebo de carnero 14 y medio rs fts.
50 pipas id id 14 5,8 id.
200 id id vacuno 15 id.

Telégramas.

A LA BOLSA.
Febrero 23—2 p. m.

Papel continua como ayer.
Paris 5,10 papel nominal.
3000 arrobas lana regular 24 1|2.
Tiempo tormentoso.

—

A LA SALA DE RESIDENTES

Boston—Ripsin, Han Nancy.
Hamburgo—Helene-
Pernambuco—Cimedo Voodraler, Voluntario, Catala.
Génova—Popá Repetto, Bella Cattarine, Biaggio Asseretti.
Savona— Curupayti.
Crdiz—Banetar generoso.
Vigo—Nueva Ignacin.
Valparaiso—Eca Kingl
Nada de nuevo.

BANCOS

Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35
Presidente—D JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mc

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........... 6 p% « «
90 dias de plazo.......... 6 p% « «
ecobra por adelantos en cuenta corriente. n metálico y moneda corriente. . 11 p% « «
or descuentos de letras y pagarés el interés. seráconvencional.

CAJA DE AHORROS

cr metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plat.

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « » 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente.... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo.... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.
Por descuentos, convencional segun las firmas otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN, Gerente

Banco Mauá y Ca.

Cae de Cangao 161 163.

Prevenimos al público que la tasa de int desde la fecha hasta nueva disposicion ser siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindaue.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente . . . . 6 p% al año
— á 90 dias . . . . 8 —
— á seis meses . . . . . 9 —
— á un año . . . . . . 10 —

Da metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, tran...rencias, mercancías y otros valores á interes convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de tard

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagar desde el 1.° del mes, ó en el momento del retiro de los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90. descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en mjc 8 p% al año
id en metálico 8 «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «

MARITIMA

ULTAMAR DIA—22

Pernambuco el 25 Enero y Montevideo el 20 del corriente barca sueca "Oscar" 203 toneladas capitan y Ca. Dagstron á Zarraran 975 barricas 200 medias id azucar blanca 230 barricas azucar terciada 150 pipas caña.

Lisboa el 31 Diembre barca noruega "Rio Grande" 212 toneladas cap Juan H. Bertzen á la orden 354 moios sal.

DIA—23.

Barcelona el 28 Diciembre polacra española 190 tons cap Rmillet á Llavallol é hijos con 1 pasagero 270 pipas 25 papel 1 caj plata labrada.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id id id Yi.

SALIDAS—DIA 23.

Concordia vapor oriental Villa del Salte.
Montevideo id id Rio Uruguay.

CERRARON REGISTRO—DIA 19.

Amberes barca inglesa "Annie Logan" por Hale y Ca 344 fardos lana

Havre barca francesa "L.B. por Emarcelis 928 fdos lana 241 cueros vacunos secos.

Estados Unidos bergantin americano Farrent" por Freyer 8,001,394 ceniza 100,000 ps. huesos

Balt more barca inglesa Pacifica por S, B. Hale y Ca. 14,500 cueros vacunos secos 1,500 id id satas.

DIA—20

Inglaterra bergantin aleman "Augusto por C. G Benn y Ca. 7677 cueros vacunos salados 250 fanegas sal, 5000 machos. a ta.

Havre barca francesa Heloise por E. Marcelis 789 fardos lana 30 bordalesas sebo 10 fardos cueros cabritos 4 fardos cerda. fardos cueros cabra.

DIA—22.

Brasil brca portuguesa Clemantiea por Berro y C., 3940, carne tasajo 30 cueros para forro 300 mazos paja.

Havre bergantin frances Alfred y Marie por Cristophel 620 fardos lana 34 id lunares 50 bordelesas sebo 3 fardos cueros 1 fardo nuestras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lirica Italiana

MIERCOLES 24 FEBRERO DE 1869

Primera representacion de la ópera nueva del maestro Belini.

BEATRICE TENDA

Por las Sras Lablache y Uberti y los Sres. Antonori, Bossi de Buggero y demas artistas.

A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Miércoles 24 Febrero

Debut de la primera tiple Da. Ramona Garcia de Allú.

La zarzuela en 3 actos.

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Desempeñada por las Sras. Segarra Garcia y las Sres. Allú, Astort. Fernandez, Gimeno, Flores, Carmona, Mosteiro Pastor.

Damas, cortesanos. soldados, bandidos.

A las 8 ½.

NOTA—Las personas que tuvieren localidades de la funcion anunciada en el Teatro Colon «Mis dos mujeres» pueden cambiarlas para la funcion de esta noche.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE L. M. D'HOTE

Reouverture—Jeudi 26 Fevrier 1899.

1er. representation du 1ce abonement.

1er. representation:

LA BELLE HÉLENE

Opera bouffe en 3 actes; paroles de MM. H Mollard, et L. Halevy musique de J. Vffembach

On commencera á 8 heures.

Avis—Le public est prévenu qu'un abonement composeé d'une série de 25 representations est ouvert á dater de ce jour.

S'adrésser chez M. D'Hote 253 calle Piedad.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VITORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 24 Fevrier 1869.

Monsieur va au cercle

Vaudeville en un acte.

Edgard et sa bonne

Vaudeville en un acte.

Le Mariage aux Lanternes

Opera comique en un acte.

LA PARESSEUSE

Danse.

A 8 hs. ½.

AVISOS NUEVOS

Al comercio La casa de remates y comisiones de Manuel Benza y Ca. se ha trasladado á la calle de Victoria núm. 379.

p3 f24

Las personas Que tengan créditos á cobrar al vapor inglés «Hon-Tong» se ser irán remitir sus cuentas con los justificativos á Montevideo para presentarlos al Sr. Juez de Comercio; pues no se oirá reclamo alguno despues de hecha la liquidacion que se debe practicar autorizad, despues del remate que por órden de dicho Juez debe verificarse el 24 del corriente.

Buenos Aires, Febrero 24 1869.

p8 f24 Santiago Constatt.

Banco Argentino

CONVOCATORIA

El Director del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el 26 del corriente mes de Febrero á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin núm. 33, para dar cuenta del estado de la Sociedad, y proponer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 31 de Diciembre último.

Juan Bautista Peña.
Presidente.
Carlos Carvallo.
p3 f24 Secretario.

EDITAL

Pela intendencia das repartiçoés de fazenda do Exercito B asileiro em operaçoés contra o Governo do Paraguay, se faz publico que, findando se a 21 de Março proximo futuro o fornecimento de forrageno á cavalhada do Exercito, convida-se aos Sres. Capitalistas e Negociantes das praças de Montevideo e Buenos Ayres que quiserem tomar a si o referido fornecimento, constante de milho e alfalfa, a apresentarem nesta repartiçao em tempo opportuno suas propostas em carta fechada affin de tomar se effectivo o dito fornecimento d'aquella data em diante á cavalhada do Exercito com quiem far elle contractado.

Assompçaó 11 de Fevreiro de 1869.

O 1º Official.

Frederico Augusto de Meneres Lara.

p3 f24

Campo Se arrienda una legua, á cinco leguas de la estacion Chivilcoy, por informes á la calle Victoria 406. p3 f24

Se alquila La casa calle de la Florida núm. 151; para tratar calle de Cangallo núm 138. p5 f21

AVISO OFICIAL

Comisaria general de Guerra y Marina

Debiendo contruirse en esta Comisaria, el vestuario para el Ejército y Marina de la República, se avisa á las costureras, con preferencia á las que perdieron ó tienen deudos en el Ejército en Campaña, que desde el Miércoles 24 se darán costuras, á mejores precios que los que les pagaban hasta ahora, previniendo que deben traer un papel de recomendacion de personas competentes.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.
p5 f24 José Luis Amadeo.

OTRO

Por disposicion superior se sacará á licitacion el Viernes 26 del corriente á la una del dia, la construccion de diez mil (10,000) kepies para Infanteria de G. N. y de línea para la Artilleria y Cabal eria de linea, presentando la muestra.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicados para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Febrero 23 1869.
p3 f24 José Luis Amadeo.

Misas generales

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el Viernes 26 del corriente por el eterno descanso del alma del Dr. D. Mariano Lozano, recibirán el estipendio de 50$. p2 f24

Da. Juana Roseti de Terrada

Q. E. P. D.

Folleció el 8 de Febrero de 1868.

Da. Angélica Terrada de Catelin. D. Pró pero Catelin hijo politico, Da. Josefa R. de Velasquez, hermana, sobrinos, sobrinas y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar el Jueves 25 del corriente, en el Templo del Arcángel San Miguel, á las 10 1/2 de la mañana. Favor que reconocerán. p2 f24

Al comercio

Se avisa que separándose los sócios de la fonda Liguria, sita calle de Córdoba núm. 95, que giraba bajo la de Santiago Agnese y Ca. habiendo ahora quedado el socio Francisco Jurcheto, avisa que el que tenga cuentas con dicha compañia, se presente en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.

Buenos Aires, 23 de Febrero 1869.
p3 f24 Francisco Jurcheto.

Clvb Central

Se convoca á los miembros que componen este Club para una reunion que tendrá lugar el Miércoles 24 del corriente á las 8 de la noche en el claustro de la Iglesia de San Miguel.

Se recomienda la asistencia.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.

E. A. Peralta.
Vice-Presidente.
Julio Nuñez.
p4 f24 Secretario.

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno; para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio del Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador. p10 f24

Importante remate De articulos de tienda, ropería y mercería.

Hoy Miércoles 24, mañana Jueves 25 y el Viernes 26 del corriente, se venderá en la casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm 238, un variado y completo surtido á plazos largos y en lotes grandes.

Llamamos la atencion á este remate.

p1 f24

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 24 DE FEBRERO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

CERVEZA

Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.

87 Rivadavia 87

15 p30

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIOICO UNIVESAL PUBLICAO EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Des de el 1.° de Enero de 1869, t so peri publicará sueltos, dos veces por mes ys mento en el precio de suscricion, una se nueva esclusivamente reservada á las m designadas en este titulo:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Los publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4.° mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
1 0 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.
Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1.° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente la interpretacion de la moda y sus números svariaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibironla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8.° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes es formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

Importante Avisamos á los interesados en comprar las existencias de la estancia «Santo Domingo» que debe rematarse el Lunes 22 de Febrero; que es necesario salir el Sabado 20 en el último tren del Sud, á dormir en la estacion Jeppener, para de ahi salir en diligencia á dicha estancia el Domingo 21 de madrugada.

Rodriguez Larrazabal y Ca,

p4 f18 T.

Al público

PROVISION DE AGUA FILTRADA

SERVICIO A DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtrada y perfectamente pura recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten.

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores será de cuenta del propietario ó inquilino y le será indicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina

En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes que e tome, será ilimitada y constante, es decir que á toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) tod la agua que se desee.

El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno

Provision de agua filtrada á la ciudad,

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.

Hoteles, 1ª clase $ 30 por cuarto.
" 2ª " " 20 "
" 3ª " " 15 "

Restaurants y Caféés 1ª clase $ 800.
« 2ª " " 500.
« 3ª " " 300.

Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.

Caballerizas $ 15 por pesebre.
Cocherias " 20 " carruage.
Panaderias " 300.
Herrerias " 20 por fragua.

Tiendas, Mercérias, Barberias, Bazares, Almacenes, Confiterias, Droguerias, Boticas, Zapaterias — de toda clase p' mayor y menor

Y demás industrias no especificadas pagarán:

$ 70 siendo el alquiler de		$ 4,000 arriba.
« 55 id	id	« 2,500 4,000.
« 40 id	id	« 1,000 2,500,
« 30 id	id	« 1,000 abajo.

Fábricas, Bancos, Bolsa de Comercio, Estaciones del Ferro Carril, Mercados, Clubs — segun convenio.

Edificios especiales, Institutos, Imprentas, Jardines, Almacenes de Aduana, Máquinas á vapor (1) — Segun convenio:

Aguateros pesos 300 por carro.

Nota—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de aguaa y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la Iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.° Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podrán obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios. la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida. entre los vecinos de cada cuadra hará que bastee un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la ventaja del agua á domicilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagarse en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.

Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarla á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicos.

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor general Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 1869.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr Ingeniero Coghlan

En este escritorio se darán todos los informes que se desen sobre la provision de agua á domicilio.

A li mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, bitoques' etc.

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes, p8 e8

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader

46—SUIPACHA—46

Y

72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicapos para el popular diario "Nacion Argentina"

ATENCION

Artículos de la India Inglesa, Francesa y Alemana,

Importante remate

Hoy empieza á las 11 en punto en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238.

A los plazos de costumbre.

Por Posadas y Ca.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una cosa panaderia de esquina, situada en el camino real de Flores, pocas cuadras antes de llegar á este pueblo, cosa que tiene el letrero "Panaderia Francesa" y perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1/2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo cuyo pormenor es como sigue.

Esta casa está edificada en terreno de 25 metros 980 m. frente al Norte y 69 metros 280 m. de fondo (ó 30 varas de frente por 80 de fondo); el edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea; á mas tiene 1 horno de panaderia de 5 varas de ancho, un pozo y otras comodidades; el todo ha sido tasado en 79,478 ps. mjc, y no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 53'000 ps.

NOTA—Esta casa es propia para cualquier negocio, sobre todo el de panaderia, y las tasaciones son mny bajas. Por otros informes y para ver los títulos y tasaciones ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un hermoso terreno de quinta de 6 cuadras y tercia perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, situado entre Flores y la Estacion Caballito, lindero por el Oeste y Norte con la casa de campo del Sr. D. Roberto de la Riestra.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno cuya situacion es de mucho porvenir.

Este gran terreno es alto, tiene forma de un Polígono irregular, como se indicará en el acto del remate, teniendo á la vista el plano; tiene frente al Oeste y calle en medio, sin nombre, lindando con Don Calisto Silveira, 350 varas de frente y muchísimo fondo.

La 1.ª tasacion fué de 322,566 ps y no habiendo alcanzado las ofertas á un precio admisible, se mandó retasar y esta 2.ª tasacion asciende á 268,805 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 179,500 pesos.

NOTA—Segun esta 2.ª tasacion (que es muy baja) cada cuadra cuadrada de este hermoso terreno, que solo dista de Buenos Aires 20 minutos por el Ferro-Carril, solo costaria 28,000 pesos la cuadra cuadrada de 1 0 varas por costado; repetimos que esto es sumamente barato. Por otros informes y para ver los títulos ocúrrase al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la calle con balcones de mármol blanco, la antesala con una elegante portada, el todo del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas por dentro y fuera, un gran aljibe, cocina muy cómoda, todos los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenea en el comedor, un lindísimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.

NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un alquiler de 2 800 á 3,000 pesos mensuales; los interesados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestro aviso.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echecerría, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo; tasado en quince mil pesos mjc, (15,000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion y no alegar ignorancia de estos despues de efectuada la compra, ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

A plazos—De ricos cigarros habanos en el depósito de los S. S. Llanilla y Ca; calle de Rivadavia núm 220

El Miércoles 24 del corriente Frebrero á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de todo los siguientes cigarros, por haber recibido órdenes terminantes de la Habana para su pronta liquidacion.

Imperiales, Rezalia y Británico argentina, id fina, id Lóndres, id Esgastaros, id media Regalia, Conchas, Operas, Damas, Medianas, Entrealtas y otras marcas conocida y acreditadas.

NOTA—Se garante la lejitimidad de los cigarros los que serán vendidos á cualquier precio por tener su dueño que ausentarse del pais. Por otros informes calle de Lima núm 56,

Posadas y Ca

De artículos de libreria—En su casa, Bolivar núm. 24

A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán, un completo surtido de artículos de libreria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle de la Victoria núm. 238, da artículos de tienda y roperia y brillante surtido de espumillas, á 5, 6, y 7 mesea de plazo.

El Miércoles 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos indicados el brillante y escojido surtido de algodones, sedas, artículos de la India, y cuyo pormenor es como sigue:

Artículos de la India—Pañuelos del cuello de 26, 28 30 y 34 pulgadas, id 1/2 rebozo, id de rebozo un brillante surtido en clase y colores, pañuelos punzoes de mano, fajas de la india varias clases.

Artículos ingleses—Bramantes de las mejores marcas y regulares, zarazas, un gran surtido de camisas y bestidos, id de luto, id para colcha, percales finos, bom tasí blanco y de color, coleta plomo y negra, gran cantidad de clases de lienzos, tablones finos y azargados, jergas inglesas, pellones finos y ordinarios, id tucumanos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, géneros de hilo para sábanas, un brillante surtido de géneros para vestido, medias cortas y largas cotin, listado, lienzo gris y azul, cambray, muselina de la India, alemanesco de hilo y algodon.

Artículos alemanes y franceses—Gran surtido de paños y casimires. alta novedad en camisetas á la crimea pequines negros y de colores, géneros id un surtido de géneros para vestido última moda, medias de señora y hombre rica clase, bombasí labrado, merinos negros y de colores, muselina de lana id, id doble ancha, raga negra, camisetas de lana, id merino, id algodon, calzoncillos de madapolan, y de hilo.

Para los roperos—Gran surtido de paños de varias clases, ponchos de paño de id, chaquetones de id, mantas de muchas clases, id grano de oro bordadas, tela de algodon, id vicuña, y muchos otros arsículos que se suprimen por su estension.

Molino y Chenaut

IMPORTANTISIMO REMATE

El Viérnes, 26 á las 10 1/2 en punto de la mañana en la Barraca de los Sres. Balchrce y Castez, en Barracas, por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales; se procederá á la venta de 7000 cueros vacunos del Paraguay, previniéndose que á la hora indicada se dará principio á la venta de dichos cueros.

POR EL MISMO

De la Ballenera "Flor Oriental"

El Juéves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado de dicha ballenera anclada en el muelle principal donde estará la bandera, tiene 21 piés de quilla por 9 1/2 de manga con su belamen, lostre, 42 brocas cadenas y todos sus enceres: Se previene que es enteramente nueva, pues solo tiene 2 meses de servicio.

Por José Marquez

De la preciosa casa calle de Córdoba número 355 y de todo el menage de dicha casa.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de los muebles á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais.

SALA—Un piano, un sofá, un sillon, un juego de sala, dos rinconeras, seis sillas enchapadas, una mesa con piedra mármol, cuadros, cenefas y demas adornos.

ANTESALA—Una mesa piebra mármol, 5 sillas y un sillon; dos mesitas de la india, un sahumador, cuadros y alfombras de tripe.

DORMITORIO—Una cama de caoba. un ropero de idem, un labatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, una cómoda con estante para libros, alfombra y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de comedor, un aparador de caoba con piedra mármol, un sofá de crin, una licorera, una silla de amaca, seis sillas imitacion de jacarandá, un reloj, dos lamparas, de kerosene, dos idem de saguan, 2 cortinas de la India, un lavatorio de fierro, un espejo.

OTRA PIEZA—Una tina, un ropero, 5 sillas, un catre á la crimea, loza, cristalaria y varias plantas.

POR EL MISMO

UNA CASA—Se rematará el mismo dia miércoles á las tres de la tarde despues de concluir el remate de los muebles, con 8 1/2 varas de frente por 46 1/2 de fondo, 6 piezas hermosas bien empapeladas, aljibe, pozo, cocina, pisos entarimados, techos embaldosados, maderas fuertes, toda la casa edificada á la moderna y se rematará á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño del pais, aprovechar licitadores el comprar esta casa que es un chiche, y situada en una calle hermosa y empedrada.

Varela é Hidalgo

De dos casas situadas en la calle de Córdopa núms, 331 y 333 entre Trlcahuano y Nruguay.

¡Importante!

El jueves 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dichas casas sin pretenciones de ningun género, á sacar lo que buenamente se pueda obtener, de órden de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

Casa núm. 331—Compuesta de 7 2/3 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo al Norte con 5 habitaciones, 2 patios, toda embaldozada, tanto las piezas patios y azoteas, maderas durás, puerta de fierro, corral, 2 ventanas á la calle y su frente á la moderna, é mas cocina; y letrina.

Casa núm. 333—Compuesta de 10 vs. de fte, al S. por 63 de fdo. al N. con 5 habitaciones, dos ventanas de rrejas á la calle y su frente á la moderna á mas portada, 2 patios embaldozados pizos y azotea, aljibe que dá las dos casas puedta de fierro y corral, cocina letrina, está empapelada y á mas umbra es de mármol como la otra, etc.

Nota—La mayor recomendacion que hacer de estas preciosas casas. tanto por su paraje como por lo central y principalmente del paseo de moda que es la plaza del Parque, que los interesados pasen á verla el dia del remate para que puedan justificar nuestro aserto.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio calle de potosi 132 1/2 donde podemos informar.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19, gran remate anual Por cuenta de los señores Gouvié y Lavernier

El Mártes 23, Miércales 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de mercancías francesas cuyo pormenor es el siguiente.

Un espléndido y muy variado surtido de artículos de invierno, cortes de casimir para pantalones, casimires de color en piezas para trajes, paños y castores en piezas novedades en cortes para chalecos; forros de toda clase, camisas de algodon pechera de hilo lisas bordadas y de hilo, blancas y de color para hombres y niños, camisas de algodon y de hilo para señoras, id á la crimea surtidas; camisetas de algodon y de hilo para señoras, id de algodon de franela y de lana. calzoncillos de algodon, de hilo y de franela, gorros, gorras y boinas de todas clases, medias cortas de algodon y de lana para hombres señoras y niños, botines para hombres, señoras y niños de toda clase, boas punto de lana, tartan y seda, guantes de castor, corbatas de seda y fulares, botones de nacar y ooros, cintas de hilera y lana, pañuelos de algodon, de hilo y de batista bordados, pañuelos de lana, id de rebozo, tapados de lana, trajes de casimir completos para hombres y niños, pantalones y chalecos de casimir de color y de paño negro, chaquetones de casimir surtidos, franela blanca y de color, lisa y cruzada, tejidos de algodon y de lana para vestidos merinos negros y de celor, zarazas de toda clase, y otra porcion de artículos que estaran á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De sedería y otros artículos para la Semana Santa—En su casa calle de Perú núm. 19. por cuenta de los Señores Fels, Seuffert y Ca.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto del dia y á plazos que se estipularán se rematará un surtido selecto de sedería y confecciones de última moda recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Grós negros y de colores de varios anchos y calidades, piqué negro, pequines id y de colores, tafetanes, zarga negra, foulares de seda negros y de colores, merinos negro, jénero de fantassia para vestido, chalones de cachemir finos, id de merino, negros lisos y bordados, pañuelos de merino id id, sacos y otros tapados modernos de pequin y de gró, velos y mantitas de punto de seda capelinas, pañuelos de mano de seda y de hilo, medias finas para Sras. terciopelo negro y de colores, tul de fantasia, cortes de vestidos de 2 polleras, paños y casimires negros y otros artículos adecuados para dichos dias.

Rodriguez y Larrazabal

Por órden del Sr. Cónsul de Francia en la Barraca Prusiana, calle de la Piedad núm. 862, en frente á la estacion 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

El Mártes 27 del corriente, á las 10 de la mañana venderemos al contado y sin reclamo, 7 fardos lana averiada.

POR EL MISMO

Gran remate á 5, 6 y 7 meses de plazo. paños, casimires, ropa hecha y calzado. Para sastres, tenderos, Roperos y zapateros, por cuenta de dos casas introductoras, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos arriba indicados, venderemos un importante surtido de paño y ropa hecha cuyo detalle se dá en seguida: Un gran surtido de paños negros de muchas clases, id azules, 1 id id de id para ponchos, paños castores de varias calidades, retinas, casimires negros de ricas clases, id de colores en córtes para pantalones, id en id para trajes, id en piezas de gustos modernos, género de lana para forros, pelo de lobo muy rico, casimires afelpados, silecias para forros, coletas id, zargas de lana, id de seda, géneros de id para forros y muchísimos otros artículos del ramo; ropa hecha, un importante surtido de ponchos de paño de muchas clases desde lo mas rico hasta lo mas ordinario, id id de sabanillas de id, id id de chiripaes de id, trajes completos para hombres y niños, 1 gran surtido de chaquetones ingleses de 1.ª calidad, sacos de casimir negros y de colores, jacquets id id, chalecos de muchas clases, pantalones id, terciopelo pana, calzoncillos de hilo, de algodon y de lienzo, camisetas de crimea de muchas clases, id de lis ado, id de hilo, bombachas de casimir y muchos otros artículos pera roperia y sastreria.

Para zapateros—Un importante surtido de calzado para Sras. hombres y niños, compuesto de botas granaderas de becerro de 1.ª clase, de cuero de Rusia y charolados, botines elásticos para hombres de ricas clase, charol, becerro cuero de perro y cabritilla, para señora, botines de franela negros y de colores, id de cuero de perro con punteras de charol, zapatos para id de muchas clases de última moda para niños y niñas, botines elásticos de cabritilla, cuero de perro, becerro con coraza clavados y cosidos, id á la crimea, botincitos de prunela de colores y negros, botitas y otras clases

Algodones—Un surtido general de zarazas, lienzos, bramantes, madapolanes, uso doméstico, medias, fajas, coco blanco y punzó, cotines, listados y otros articulos de tienda.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de una casa introductora, en el depósito calle de Belgrano núm. 66 donde estará la bandera. El Viérnes 26 del corriente á las 10 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta; 320 bordalesas vino francés de 1.ª calidad en lotes al gusto de los compradores.

Garcia Orma y Ca

El Juéves 25 del corriente á plazos de 3, 5 y 7 meses, un variado surtido de tienda, merceria y zapateria que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Importante remate naval.

Estará la bandera de remate en la punta de la muralla del Paseo de Julio, y los artículos estarán á la vista de hoy como para la Aduana.

El Lúnes 28 del corriente á las 21 en punto de la mañana daremos principio al remate de artículos navales que venderemos al contado y cuyo pormenor es como sigue:

38 velas, 2 mayores, 2 trinquetes, 5 gavias nuevas, 2 mesanas, en superior estado, 2 foques, 2 trinquetillas, 1 petifoquel, 1 escandalosa, 3 velas de Estay otras y rastreras, 3 juanetes de sobre. 6 hermosos toldos, muchas otras velas y gran cantidad de velas de recambio, gran surtido de garcias de varios tamaños, como son: burdas, estay obenques. 1 espléndido surtido de maniobras volantes de varios buques y tambien la mayor tanená correspondiente habrá una gran cantidad grapines para pasear, además de tadas dimensiones tambien se venderá 1 gran surtido de anclas cadenas en id, Ruedas de timon, á mas ejes correspondientes, brujulas, mesas de camara, muchísima cabulleria y muchos otros artículos que estará á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo se venderá 1 magnífico carro de mudanza en perfecto estado.

Federico Julio Miró

Notable remate

CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á las calles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril de la Boca, Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia sin retracto, fíjarse mucho.

El Domingo 28 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2/3 partes de la tasacion que es muy baja, de cuya base tomaremos de oferta lás 2/3 que son 226,867 ps. m/c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs. de frente al Paseo Colon, 65 vs. y pico á la calle de Chile frente al molino del Sr. Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas, debiendo prevenirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los títulos en forma, mas datos Maypu 107.

POR EL MISMO

Judicial, muy importante

De la gran esquina calle Suipacha núm, 333, 335 y 337, y Charcas núm. 133, 125 y 137, por órden del Sr. Juéz de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz con renuncia á la ves de retracto por todos los herederos, alerta y fijarse. El Viérnes 26 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio, pasando de las 23 partes de la tasacion, la que ha sido tasada nuevamente por la cantidad de 167,500 ps. mjc. cuyas 23 partes solo alcanza á la baja suma de 111,666 ps. 5 piezas edificadas en terreno que mide 21 vs. de frente á la calle Suipacha y 24 á la de Charcas, esta magnífica situacion queda solo á 2 cuadras de la plaza del Retiro, debiendo prevenirse que todas las dificultades que impidieran la vénta de esta finca están arregladas bajo la direccion de un Abogado interesado en la compra de esta finca segun consta de los autos seguidos por la oficina de Mendez y Granados, mas datos, Maypú núm. 107.

Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de artículos de tienda, mercería, sastreria y gran surtido de calzado inglés y francés, en su casa calle de la Victoria núm. 151.

El Miércoles 3 y Juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipulen en el acto de la venta 1 gran variedad de mercaderias de última moda, recibidas por los últimos paquetes venidos de Europa, cuyo estenso permenor se publicará en parte.

Pablo Escalante.

De una hermosa finca alta y baja.

En la calle de Moreno esquina á la de Salta bajo los núms. 294 298 y 298 poa la calle de Moreno y 94, 96 por la de Salta.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera y por órden terminante de su dueño.

Esta magnífica finca se compene de 3 casas: propiamente para los especuladores que deseau estas pichinchas tener casa para vivir y que les produzca una renta segura, pues actualmente producen 3200 ps. mjc, estando por un alquiler muy bajo cuya finca se divide del modo siguiente:

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Norte á la calle de Moreno por 29 de fondo á la de Salta; la casa esquina se compone de 20 vs. y 4 piezas, patios, algibe ey demás; otra casa baja núm. 294 á la calle de Moreno, con 6 piezas, algibe y demás oficinas; la casa de altos con 10 balcones 5 á la calle de Moreno y 5 á la de Salta 8 piezas, de estas 1 gran salon que dá á ambas calles y 7 piezas mas necesario, cocina etc., siendo 1 edificio construido con buenos materiales, con su bomba para conducir el agua del algibe arriba. Todas estas casas están perfectamente empapeladas con cielos razos, contramarcos, cal y maderas duras, patios y veredas de piedra; estas casas se venderán el dia y hora indicada, no descuidarse los Sres. dé pesos que deseen hacerse de una magnífica posesion.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271, 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigué: El terreno se compone de 13 metros y 40 centimetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala, y demas oficinas, con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas. todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 420,000 ps. mjc.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acerse de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa, calle San Martin núm. 118.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Sofaes camas de fierro para niño, id de bronce, id bote francesas, cunas de caoba y mimbre. mesas de sala con piedra mármol, sillas de esterilla americanas, mesas de escritorio de caoba, 1 escritorio grande con estante, lavatorio con qiedra mármol, 1 juego de té electro plata 1 licorera de cristal cuajado, 1 tocador grande alfombrados, cuadros, espejos, frazadas francesas, finas dobladilladas. relojes, juegos de lavatorios completos, lámparás é infinidad dé objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles; en su casa calle pe Piedras número 102.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

2 ricos lavatorios de 3 cuerpos de jacaranda, 1 ropero de id, 1 id de caoba con mesae de comedor, mesas escritorios, cómodas id, escritorios de ministro, cómodas de caoaa, mesas de noche, veladores, costureros, aparadores de caoba, guindo, jacarandá' sofaes de todas clases, confidentes, 1 juego de sala de caoba, 1 id de jacarandá, sillas de todas clases, bibliotecas, ladatorios de fierro, 1 juego de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas pino propio para una 9lorieta, roperos de baoba sin espejo, 1 caja pino chica, 1 juego de dormitorio y otros muebles

Al mismo tiempo—Una cantidad de cigarros, coñac, loza, vinos finos, géneros de todas clases, gnitarras pañuelos, jergas, relojes de todas clases, 1 juego de comedor de porcelana fina, fuentes para conservae la fruta fresca, mesas de la india, floreros, licoreras aceiteras y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles y pianos—En su casa calle Piedras N. 102

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado los artículos arriba indicados cuyo pormenor es el siguiente.

Muebles—2 roperos de caoba, 2 id de caoba con espejo 2 id jacarandá, 3 cómodas con piedra mármol, 3 aparadores de guindo 2 id de caoba, 2 cómodas escritorio labatorio, de jacarandá, 2 id de caoba 1 rica mesa comedor, 2 id de guindo mesas escritorio, de caoba id de fierro, mesas de noche, mesas de caoba redonda, sofaes, 1 juego de sala esterilla, id de jacarandá forrado en répies solferino, 1 id en brocatel, sillas de todas clases d otros muebles.

Pianos—1 piano de calzon, 1 id usapo, 1 id de collard, 1 id de Bauwais, 1 id de Mastemayer etc.

Al mismo tiempo—platos, vasos, copas, botellones, licoreras, juegos lavatarios, id de laton coñac, vino jeraz, id oporto, añejo vermouth, cigarros velas, 1 juego de comedor, y otros que no se anuncian por su mucha estencion.

POR EL MISMO

¡¡De una linda casita!!

Situada en la calle Conchabamba núm 184 entre Chacabuco y Piedras frente al norte.

¡ ¡ A lo que den ! !

El domingo 28 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se remataria á la mejor oferta por órden de su dueño, por ausentarse del pais cuyo terreno se compone de 83 varas de frente por 50 de fondo, teniendo un pequeño martillo en su contra que se estipularan en el acto del remate. tiene tres hermosas piezas de material, cocina, letrina, pozo, 1 hermoso parral todo edificado á la moderna, maderas duras, baranda de fierro y cercado.

NOTA—Los títulos de propiedad son inmejorables por mas pormenores os vecse con el rematador Riedra núm 102.

Nazar y Pereyra

ESTRAORDINARIO REMATE

A PLAZOS LARGOS

Por cuenta de dos casas introductoras.

El Juéves 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos á plazos largos y sin retirar lote el magnífico surtido de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente.

TIENDA—Ricos pequines negros y de colores, grós id id, percales lisos y de id, id muchas clases para vestido y camisa, zarazas id distintas marcas, bramante crena única existencia en plaza, 1100 R. y 20 marcas mas, 20 id de lienzo tablon, id azargado, id de hilo, uso doméstico doble ancho y angosto, trué, alemanesco, jénero de hilo para sábanas, zarazas parlane pa a luto, merinos negros y de colores, 1 surtido riquísimo y variado de tapados para Sras, pañuelos de rebozo de varias clases, id de seda foulares, id de hilo bordsdos para Sras. id para hombres, ricas clases de medias para Sras. hombrer y niños, camisas bordadas muy ricas para Sra, id lisas para id, camisas para hombre de varias clases bordadas y lisas, de hilo y 1/2 id. id de crimea y de monte-cristo, camisetas de punto lisas, id rayadas finas y regulares, coleta plomo y negra, franela de pura lana blanca y de colores, cotin lejítimo americano, id de puro hilo y algodon de varias marcas, listado id, id de hilo rayado, sombreros de terciopelo, id de castor finos y de varías clases. calzoncillos de hilo paro hombre, id de algodon, calzones para Sra, enaguas bordadas para íd, damasco de seda, id de lana y algodon, id de hilo, colchas blancas y de colores, varias tiras bordadas, embutidos id, mantas de vicuña, id de lana labradas, id imitacion pampas, id algodon, inglesas y alemanas, id calamacos, jergas de algodon inglesas finas, una gran partida de bastos de suela. sobrepuestos de carpincho, tiradores id, pellones de todas clases, tucumanos, mendozinos, chilenos ingleses finos y regulares, medias largas, fajas imitacion pampa, ligas id, brin gambronas, razo de lana. percalinos, tohallas de hilo genovesas, id de algodon muy grandes.

MERCERÍA—Ricas y varias clases de sombrillas de seda bordadas y lisas, abanicos id, corsés, una gran cantidad de guantes de cabritilla, id de filat, id de hilo, cintas y guarniciones nistintas, peynes de carey id de búfalo, estractos de monpelas, agua de Alkinson lejítima, id florida, id de colonia, aceite para el pelo, fajas de la India, id de seda, jabones de Windsor lejítimo, ricos ajuares bordados, gorras para bautismo, cint, de hilera, cordon, botones, cajas de la india, 10 cajones juguetes finos, camas á la crimea, sillas y sillones de la India, agujas, hilo de Flark, id de lustre para sastres, paraguas de seda, id de algodon, mantas de guipiur, id de punto de seda, miriñaques blancos y de colores randas y embutidos de hilo, botincitos de lana para niños.

SASTRERIA—De cuarenta á 50 cojones de casimires de colores de pura lana y gustos de última moda, paños negros, id azul, casimires id id, paño castor para poncho ancho y angosto de muy rica clase, sacos de casimir negro, pantalones id y de colóres, chalecos id, jacquets de casimir, sacos de id negros con forro, id ae merino, id, de lustrina, trajes completos pantalones de brin á cuadros, id de gambrona, bombachas b in de Rusia, id de hilo, id de algodon, jéneros para forros de todas clases.

ZAPATERIA—Diez cajones calzado para hombre de lo mas rico, id de becerro cuero de perr , id paño, calzado para Sra. de varias clases, botines y botitas para niñas de eicas y distintas clases

En seguida—Venderemos 50 cjs jéneros para vestido de lana propio para la estacion. el que se venderá por bulto cerrado, cj. bretaña de hilo, varios fardos ballera, pellon y frazadas de pura lana, francesas de 8 10 y 12 cuartas ribeteadas en seda.

Thomas Gowland

De ferreteria, por cuenta de varias casas introductoras. El Miércoles 24 del corriente se rematará á las 12 en punto, con plazos que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillos de saladero, barrenas, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas, baldes de fierro estañados, juegos de dormitorios, palmatorias, candados, trabadores, pedidores, saliveras de metal, bandejas charoladas y de composicion, juegos de té y café de id tinta en tarros, navajas de podar, coriaplumas finas de Rodger, anzuelos tinteros de peltre, teteras y cafeteras, cerraduras de puerta, b aceros, argollas de composicion del 1 al 6, cubiertos finos en cajas, visagras charoladas y de ála, azucareras manijas de baul, cucharas de sopa, café de varias clases, despaviladeras, teneores de composicion, bombillas, paias, candeleras, palanganas, clavos batidos, baldes de laton, puntas de Paris cortados, máquinas de á ambrar, ollas, palas balanzas tijeras, azadores, arades de mano grampas, tablas para lavar alambres, treves, estufas, bombas de riego, máquinas para hamazo, manijas de arado y otros artículos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—varios bultos ferreteria averiada, siendo en alambre, azadas, cerraduras y otros artículos; 390 atados Flejes averiados.

POR EL MISMO

Importante remate de casimires y paños

El Juéves 25 del corriente se rematará esclusivamente por cuenta de los Sres. Alba, La Lource y Leon Baunet un completo y variado surtido de casimires para pantalon y para trajes en piezas y en cortes, paños y casimires negros de pura lana. El Viérnes 26 por cuenta de una casa francesa y otra de comercio.

Un completo y variado surtido de casimires para pantalon y trajes en piezas y en cortes, paños y casimires negros de pura lana, paño retina, id rayado, id de piloto, franelas blancas y amarillas, gorras de casimir, paño de piloto, id afelpadoz, id de panchos, fajas de seda id de lana, balletas de 1/2 pellon zarazas finas, percales franceses, bramantes lienzo de todas clases. bombasí liso y labrado, coco punzó, id rosado, cilecias, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, medias de hombre y de Sra. coleta negra y plomo camisas de crimea, camisetas de merino de muchas clases id de punto rayadas, listados y cotines sin goma, id de hilo doble ancho, ponchos de paño, tohallas de hilo, camisas 1/2 id, jergas, sombreros de todas clases, pañuelos de seda. id de hilo y algodon, mantas y ponchos de vicuña tiras bordadas, tartan, camisas de señora, ajuares, pañuelos de yerbas, lienzos de hilo, mantas chilenas géneros de pantalon. camisas de niño, calzoncillos de morapolan id de lienzo, zarazas de luto pañuelos de mano bordados, pellones ingleses, géneros de vestidos, merinos negros, muselina negra de lana corbatas de seda y otros artículos que no se detallan.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí número 163 1/2, por cuenta de vasias casas introductoras.

El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el grande y variado surtido de géneros que á continuacion se espresa.

Camisas bordadas para señora y hombres, casimir negro fino, gran variedad de zarazas y percales de ricas clases, lienzos tabla y tablon, id doble ancho, bramantes de las principales marcas, gran variedad de mantas de vicuña é imitacion, pellones ingleses, zarazas finas para colchas, cotin, coleta de la mejor clase, pañuelos de merino bordados, seda ramillete, uso doméstico, corte de rico percal, mantas de rep bombasí, camisas fina vista de hilo, merino negro fino, alemanesco idcorcés de última moda, gambrona doble pera pantalones, pañuelos de algodon de varias clases, enaguas de colores, medias para Sra, pañuelos de espumilla bordados de taparse y del cuello, id mantas de la india géneros para vestido, fajas de la India, persianas de id, pañuelos de hilo brin de id, esteras, frazadas francesas finas, agua florida legítima, batidores de goma con metal, aceite monpelas con fotografia, medias de hombre, bolsas para escuela, muñecas, espejos, cinta para miriñaques, fajas de lana anchas finas, hilo de lustre, peinetas, sombreros crstor, servillatas de hilo, sillones de mimbre.

Simon M. Maglione

De muebles en la casa calle Comercio núm. 91 por ausentarse su dueño del pais

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá al remate á quien mas diere dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Una cuja de bronce con pabellion, 1 colchon de lana, 2 almohadones y 2 almohadas, 1 cama fina de hierro con sus correspondientes colchones y almohadas, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 cos urero de caoba, un lavatorio con espejo y piedra mármol 1 juego lavatorio de loza china, 1 confidente, 1 mesa de pino para 12 cubiertos, 1 comoda de caoba con tocador, 6 sillas de guindo con asiento de esterilla, 6 id de madera, 1 alfombra de tripe, 2 esteras de dizo, 1 estufa chica, una cómoda de jacarandá, 1 aparador de piño con vidrieras 1 bañadera de asiento, 1 tinajade barro, 1 percha, 1 salvadera 2 marquesas de caoba, 1 ropero, 32 botellas de Oporto lejítimo, 12 copas de cristal, 1 juego de té de loza piedra, 4 fuentes de id, 2 bosiinillas id sin uso, y varias otras chucherias que estarán á la vista.

Adecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Mártes 23. Miércoles 24 Juéves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias francesas por liquidacion, introducidas por el Sr. D. Ernesto Auzon, cuyo detalle es el siguiente

Un nuevo y variado surtido de géneros de vestido, id de seda para vestido, de muchas clases, sombreros para hombres y niños de id, camisas para hombres, calzoncillos de hilo y de madapolan, paños franceses y casimires de id de colores y negros, camisas para señora camisolines, garibaldinas, vestidos de bautismo, gorras para id muy finas, tiras bordadas, festones, confecciones, ropa hecha de todas clases para señoras, como ser vestidos, sacos de gró negro. id de terciopelo los mas ricos, ropa hécha para hombres de todas clases, [y para niños] corcés.

Para los merceros—Un gran surtido de artículos, especialmente de perfumeria de los mas ricos, por cuenta de quien corresponda, 4 cajones bombasí de ricas clases.

Manuel Benza y Ca.

Particularmeute se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En la casa calle de Victoria núm. 139 y 181.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará oportunamente

POR EL MISMO

En la calle del Paraguay núm 115.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, y 12 sillas de jacarandá con sus fundas, 1 mesa del centro, 1 rico piano perpendicular con muy poco uso, 1 sofá diban de solferino, 3 juegos de cortinas con sus galerias, un espejo obalado 1 caleccion de cuadros mesas de arrimo con sol modernas, 1 alfombrado de tripe, adornos de mesa. lámparas, rinconeras etc.

Primer aposento—1 rica cama camera de bronce de matrimonio, 1 ropero de caoba 1 lavatorio con piedra marmol, 5 sillas doradas y encrustadas en uso, 1 dib n de caoba y crin, 1 escritorio de 5 cjs, 3 cortinados con sus galerias, 1 mesa de noche, 4 hermosos cuadros, 1 reloj, y coleccion de libros ricamente encuadernados, 1 alfombrado de tripe etc.

Aposento—1 cama de bronce para una persona, un lavatorio ferro-carril una mesa de noche, una cómoda con escritorio y secreto, 6 sillas de caoba, 1 sofá, 2 cuadros al oleo, 1 ropero de guindo, y otras menudencías.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador. 12 sillas de caoba 1 sofá. id varios cuadros una alasena de caoba para loza, 2 ricas rineoneras para loza, 1 juego de porcalana, cubiertos, varios vinos y otros útiles de comedor.

Pieza—1 cama de fierro 5 sillas de guindo 1 labatorio de fierro con piedra mármol un sofá antiguo un baño de lluvia una mesa de caoba de un pié, 1 canast para ropa, percha etc. 5 y 6 piesas.

Dos piesas mas con muebles.

Cocina—Una cocina economica una bateria de cocina mesa etc.

Patio—Un jardin con una coleccion de buenas plantas banco de fierro pieses de id de farol de patio y mechos otros objetos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Victoria 381.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id carlon en pipas, id priorato en 1/4 id seco en id id dulce en id, azúcar refineda, café en grano, fideos de Génovo, aceite de rivera en latas de 1 arroba, coñac en cajones, encurtidos fósforos de cera, yerba argentina en tercios, id en bc. a midon amerínano, ciruelas en tarros, vetun en cjs. tabaco en rollos, id picado, chocolate español en latas, té negro fino. papel jenovés surtido, tabaco de hoja pasas de higo, id de uva, vino Burdeaux en cjs, vermouth Cora id francés, velas estearinas, vino champagne papel de hilo, licores finos, conservas jenovesas, kerosene, coñac inglés, marrosquino, anisette, cerveza inglesa y otra porcion de articulos que estarán á la vista. En seguida; por órdan de una casa introductora se venderán los siguientes artículos en lotes al gusto de los interesados 136 bolsas arroz glacé clase superior 225 cjs vino de asti lejítimo blanco y negro, 16 id aceite de rivera.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moren 192,

El Jueves 25 y Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará gran cantidad de alhajas cayo detalle es como sigue:

Dos lindos chapasieurs con incrustaciones de bronce dorado y piedra mármol, 1 magnífica cama camera de caoba, 2 lineas bibliotecas nuevas flamantes, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 rica mesa de caoba con qiedra mármol, 4 ricos cuadros al óleo. 12 id acuarelos ingleses, 1 juego de sa a compuesto de sofá y 2 poltronas, roperos de guindo nuevos y usados, lavatorios de jacarandá y caoba con juego y sin él, mesas de comedor de diferentes tamaños, mesas escritorio cómodas de caoba nuevas 40 docenas sillas nuevas y usadas de comedor, sala y antesala, juegos de composicion para café, juegos de bandejas, calentadores sofas, confidentes, relojes, reguladores, id de comedor diferentes, anteojos de teatro, cortinas de la India, colchas de crochet tocadores, juegos de ajedrez, id de cubiertos completos, sillones dejhamaca, id escritorio, piezas de estera de la India, alfombras, botellones de crisial, cerveza inglesa Ind Coope, vinos de Jerez, coñac Martell, cigarros habanos etc. Al mismo tiempo! 1 aventador de trigo en muy buen estado, 1 balanza con pesas, propias para molinos almacen por mayor.

Alhajas—Grande y rico surtido de alhajas y piedras preciosas, anillos con brillantes y carabanas con id, de gran valor, pulceras collares, relojes de oro con cadenas de 18 k. alfileres para corbata, botones para puños, mates de plata, costureritos de id, necesaires de Sra. y otros muchos que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles en su casa calle Moreno núm. 192 para el Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana. Los pormenores se darán mas tarde.

F. G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosí número 91.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado sin retirar lote se venderá el estenso y variado surtido de mercaderias que es como sigue:

Tienda—Un gran surtido de casimires para la estacion, bramantes, lienzos, zarazas diferentes clases, jéneros para vestido, uso doméstico ancho y angosto, brin plomo erlanda, coleta negra y plomo, percal, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id de percal, tohallas de hilo, id de algodon, cocos negros lisos y labrados, lustrina negra y yaquets de paño merino, id de orleans negros y de colores, córtes de casimir para la estacion, arpillera, cotin de hilo y de algodon percalina. tartan para forro tira bordadas, id embutidos, pañuelos de seda, de hilo y algodon.

Merceria—Estractos finos y ordinarios. aceite de la Sociedad, id monpelas, peinetas de carey. id imitacion, miriñaques de acero anchos y angostos, gorras de cambray, medias de señora niños y hombres largas y cortas crudas, camisetas para lana, id merinos, id algodon y listadas, guantes cabritilla y de punto, peines de marfil, id imitacion. id de goma, botones para puños aros y carabanas finas, corbatas de seda anchas y angostas.

Zapateria—Un gran surtido de botines de señora niños y hombres de becerro, cuero de perrs y cabritilla.

Alhajas garantidas de oro: como aros carabanas braseletes de oro lejítimo, bótones de puño y de camisa, sortijas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Martiniano Bonorino.

POR EL MISMO

De articulos de almacen calle La Defensa núm 177.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos.

20 pipones caña de la Habana de 30 grados, 20 retobos quesos de tafí, 20 id tabaco tucumano, 25 bolsas nueces, 20 cajones tabaco americano, 50 cajones vermouth de Torino legítimo, 25 id pasas de uva de Mendoza, 20 dozenas baldes americanos, 20 latas fosforos de cera 25 bolsas lentejas, 20 bultos té negro en paquetes, 50 cajones vino burdeos, 50 id ostras, 20 bultos orejones descarozados clase superior, 50 cajones cominillo, 20 id sagon, cristales. 25 bultos yerba parnagua y argentina, 20 millones cigarros de manila, loza 50 id id hamburgueses, 30 barriles anchoas, 25 bordalesas vino burdeos, 20 cascos jerez. 50 cajones vino frontignan, 50 id fideos, 20 id encurtidos ingleses, 20 barricas cerveza, 50 cjs aceite español embotellad, 100 id azul, 20 latas chocolate y otros artículos,

Al mismo tiempo—Se rematarán por órden del Sr. Gerente de la caja de crédito y por cuenta de quien pertenesca: 173 cjs coñac Martell, 193 id id J. Robin. 65 id vino de Borgogna, Chambertin, 11 cascos vino Oporto de 35 á 37 galones.

Igualmente—150 cjs para de uva de Málaga.

POR EL MISMO

En el almacen por mayor y menor de D. Estevan Merelo, calle de Reconquista núm, 265, casa que fné incendiada el mes pasado,

El Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y a dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias que consisten de lo siguiente:

50 bordalesas vino francés, 120 cjs. vermout, 150 id coñac varias marcas, 150 id asti y champagne, 25 id aceite en latas 7 pipas vino de Cett 2 pipones aguardiente fuerte, 100 cjs pasta dé tomate, 100 grueeas betun francés y americano, 50 cjs pasas de uva de Málaga, 50 id kerosene cristal, 50 tarros tabaco picado, 8 rollos id, 50 cjs fideos de Génova, 6 id fósforos de cera, 50 millares cigarros hamburgueses y trabuquillos, 45 bca : yerba, 12 quesos parmesanos, 40 cjs té negro y perla, 10 balas papel de hilo, 10 id papel estrasilla, 30 arrobas peje palo, 150 frasqueras y damajuanas aniz y ginebra, 1 cantidad de loza y cristales, 5 pipones vacios, armazones, mostradores, balanzas. estivas y todos los útiles del negocio.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos

El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta por última vez ne los terrenos que quedados sin venderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamenteria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Los lotas son de distintos tamaños y la tasacion muy vaja y podran abtener se uasando de las dos terrenos tan en buenas calles y aprorosito para edificarlos los in eresados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117.

Tomás Ayres

De la espléndida casa central.

Situada en la calle de la Piedad. número 512, contigua á la iglesia del mismo nombre por liquidacion de una testamentaria renunciando el derecho de retracto

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa y central finca arriba espresada, edificada en terreno de 11 1/2 vs. de frente por 58 1/2 de fondo, con 1 martillo, 10 piezas, maderas duras, la sala con portada, techos y pisos embaldozados, algibe cocina resumidero pozo de agua, árboles frutales, letrina etc. La calle es empedrada y alumbrada á gas, distante de 1 1/2 cuadra del gran paseo y mercado de Lorea, al lado tiene a' gran templo de la Piedad en construccion, en suma; es una casa perfectamente bien situade y tiene todas las comodidades precisas. El remate de la referida casa principiará con la oferta de 250,000. Por mas pormenores al escritorio, Victoria 91.

Pedro Galupo

Al contado en su casa calle del Cerrito núm. 68. esquina á Cangallo, de sastreria y zapateria.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta qua á continuacion se detalla.

Trajes completos de casimir, pantalones id paltots, levitas, chalecos, pantalones bria, sacos gris de lana y algodon, de lustrina id, merino id, camisetas á la crimea, cortes pantalones casimir, gorras id.

Zapateria—Botines de señoras y niñas, de prunela, id de niño de cuero de perro, cinturones de charol, id cuero blanco finos, porta-billetes ó carteras de cuero.

NOTA—4 hermosos cuadros al óleo, Cristóbal Colon, Américo, Vespucio, 8 id diferentes vistas de paisages de Nápoles y otros que no se detallan.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Guantes de cabritilla Se ha recibido ya, el gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin, que anunciamos se estaban despachando de la Aduana, podemos garantir que son de la mejor clase y los mas frescos que se pueden encontrar, Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284.
p3 f23

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 20 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una para en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa.
p30 f23

Ropa blanca Se ha recibido un gran surtido de ropa blanca para señoras y niñas, lo mismo que riquisimos ajuares bordados y vestidos para niños. Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284.
p3 f23

Se alquila Una casa alta y baja á propósito para casa de comercio, casa amueblada ú hotel, en la calle Reconquista núms, 111, 113 y 115, á inmediaciones de la Bolsa.
Puede alquilarse separadamente para familia; para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 9, segundo piso á la izquierda de 9 á 2 de la tarde.
p3 f23

Sirvienta estrangera Se nece ta una, 135 Rivadavia 135.
p3 f23

Caballo perdido Se ha estraviado uno blanco plateado con silla inglesa y freno del pais, pertenece á la caballeriza calle Esmeralda entre Cuyo y Cangallo; se dará una gratificacion al que lo entregue.
p3 f23

Un jardinero—Que conozca su profesion, y que tenga quien garanta su conducta, se necesita uno en la calle de San Martin 118. Encontrará con quien tratar. f21 p3.

Se ofrece—Un maestro colchonero que abre lana con maquina. El va en las familias, vive calle corrientes núm. 164 núm. del cuarto 3. f21 p3.

Al comercio Los acreedores de Htc. Trouilh son invitados á concurrir el Lunes 22 del corriente á las 8 de la noche, calle Chacabuco núm 67, para resolver la liquidacion de este negocio.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1869.
p1 f21

Al comercio La casa que ha girado hasta hoy bajo la razon de Eduardo Medlicott girará en adelante bajo la de Medlicott y Meyer.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
(Firmado)—E. Medlicott.
p3 f21 Augusto Mayer.

Lecciones importantes De escritura inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema, nuevo método del balance general, transacciones, liquidaciones, de nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia. Piedad 253.
p10 f21 A. P. Rocha.

Volanta ¡Ojo á los aficionados! Se vende un cupé bueno para la próxima estacion; para verlo y tratar en la fábrica de carruages calle Perú núm 331. p3 f21

Cocinero ó cocinera Se precisa uno que sea inteligente y que tenga ecomendaciones, ocurra á la calle de San Martin núm. 58. p8 f21

Se necesita Una mucama de 16 á 20 años para una corta familia estrangera. En la calle de Arenalea núm. 178.
p3 f21

Al comercio Se avisa que la sociedad que giraba bajo la razon social Larco, Preve está disuelta por mútuo convenio, quedando responsable del activo y pasivo Don Nicolás Larco.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1869.
p3 f21 Nicolás Larco—Santiago Preve.

TE Superior calidad. Lumb Hnos. y Ca. Florida núm. 20.
p6 f21

Se avisa al público Que la herreria calle de Potosí entre las de Entre Rios y Pozos que girana en esta plaza, bajo la razon social de Navailles y Carricaburu, queda disuelta por mútuo convenio entre ambos quedando desde la fecha al cargo de Miguel Navailles. Las personas que tengan cuentas contra dicha casa presentarán en el término de tres dias, que pasado este plazo no se atenderá á reclamo alguno
Buenos Aires, Febrero 17 1869.
Miguel Navailles.
p4 f20 Tomas Carricaburu.

Ama En la calle San Martin 42 2° piso á la derecha;
f20 p5

Goma Benjui En venta por Moore Punch y Tudor, 72 Reconquista 72.
p6 f19

Llavero perdido Se ha perdido un llavero á inmediaciones de la Recoleta, viniendo hasta el centro.
Es de cuentas de acero y tiene cuatro llaves una de bomba; la persona que lo entregue calle Victoria 498, recibirá una buena gratificacion.
p5 f09

El Directorio De la nueva Compañia Salteña de navegacion a vapor, previene á los accionistas que no habiendo concurrido el dia 7 del presente, número suficiente para la Asamblea general, acordó convocar nuevamente para la eleccion del nuevo Directorio, el 28 del presente á las 12 del dia; en la inteligencia que si no hubiere número suficiente se practicará con los Socios que se presenten.
Salto, Febrero 11 de 1869.
Cándido Blanco José M. Guerra.
Secretario Presidente.
p8 f17

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.
Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,
Rivadavia 202 darán razon.
p15 f17

Ignorándese El domicilio de D. Pedro Arroyo, se le previene ocurra á la oficina de Hipotecas, Piedad 115, en el término de 10 dias de la fecha, para arreglar un crédito hipotecario, pues de lo contrario se procederá ejecutivamente.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1839.
p10 f15 Carlos M. Rojas.

Aviso Municipal

El Viernes 26 del presente las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal del arrendamiento de la balanza municipal de pesar piedra.
El remate que durará desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Setiembre del presente año se hará á todo evento sin que pueda alegarse ni en caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum letras por el importe mensual del remate.
Es entendido que la piedra que reciba la Municipalidad no pagará derecho alguno.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.
B. Llorente.
p3 f23 Secretario.

Coñac Robin

El coñac de esta marca tan conocido y acreditado se puede comprar hoy mas acomodado.
Los agentes habian hecho una rebaja en el precio. El coñac legítimo es solamente introducido por Juan Best y Hnos. calle Rivadavia número 92 p3 f23

Muchachos

Se precisan veinte para la venta del «Diablo.» Se paga mayor comision que ningun otro.
30 pesos por ciento.
Ocurrir el Sábado á la Imprenta «Buenos Aires.»

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.
Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde
p6 f23

CACHORRO OVERO

Se ha perdido uno de Terranova, el que lo entregue en la Nacion Argentina recibirá una generosa gratificacion.

Licor desinfectante

ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este pais, que se puede decir es el mejor conocido hasta el dia
Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297.
p15 f20

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pase de 3 cuadras del Banco de la Provincia.
Esas proposiciones serán dirigidas al Sindico por intermedio del Gerente de este establecimiento.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f17 El Secretario.

Licitacion

Para la construccion de un templo en el pueblo Olavarria.

El Departamento Topográfico de orden superior, hace saber al público que recibe propuesta tas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo Olavarria, cuyos planos esplicaciones y bases, se pondran de manifiesto en la oficina del departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo departamento, y en dicha oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirijirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta qué, á su juicio, estime mas conveniente.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 14. Antonio E. Malaver.
Secretario.

†

Da. Josefa Crosa de Suarez

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Enero de 1869.

Sus hijas Da. Máxima y Da. Josefa Suarez, sus hijos políticos Don Miguel. G. Casal y D Pio A. Crosa, sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por cualquier circunstancia no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarles al funeral rezado que se ha de celebrar el Miércoles 24 del corriente Febrero, en el Templo de San Nicolás de Bari, á las 10 y ½ de la mañana. p4 f20

Importantísimo

Para lo que puede suceder.
Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail.
Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.
Es el mejor tonico.
Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.
Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

Licitacion

Para la construccion de Escuelas en el Pueblo San Martin.

El Departamento Topográfico de orden superior hace saber al público que recibe propuesta cerradas para la construccion de escuelas en el Pueblo San Martin cuyos planos esplicaciones y bases separadas de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrirá la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presante mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo Departamento y en dicha oficina, calle Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 p14. Antonio E Malaver.
Secretario.

Para el Callao

Directamente

Saldrá á fines de Marzo próximo el Klipper Italiano «Gehon» Capitan Schiaffino.
Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.
Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.
Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17.
f20 p15

A LOS AGENTES

DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al comercio haber mudado su escritorio á la calle de la Defensa No. 29, frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba, donde ofrece sus servicios al público encargadose como siempre de toda clase de remates en los distintos ramos de negocio, como asi mismo de fincas y terrenos etc. ya sea en venta pública o particular.
Adolfo L. Arriola.
p8 f18

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

Oficina de Pagos

A los Inválidos del Ejército:
Habiendo resuelto el Superior Gobierno en 6 del corriente que en lo sucesivo no han admitidos poderes de Inválidos, ni reconocidos lo que anualmente existe de aquellos en esta Oficina, sin que comparescan los interesados poderdantes á ratificar los personalmente por esta Oficina y la Mayoria del cuerpo. Se citan á todos los Inválidos que menciona la presente lista para que á la brevedad posible se presenten en esta oficina, en cumplimiento de la citada superior resolucion: previniendo que los que se encuentran en la campaña y que no puedan venir, podran ratificar sus actuales poderes, por conducto del Juez de Paz del districto en que residan, mandando sin pérdida de tiempo el Certificado que lo que justifique firmado por el Juez de Paz para en este caso evitarles demora en el próximo pago del mes de Enero.
Buenos Aires Febrero 18 de 1869.
Juan R. Velasquez.

Relacion de los Inválidos que tienen poderes confirmados á varios,

Juan R. Miguens, Ventura Alsogaray, Mariano Arguello, Celestino Dominguez, Agustin Giles, Teófilo Lopez, Tiburcio Llanos, Juan Antonio Rrodriguez, Roberto Guevara, Francisco Miller, Juan de Dios Sanchez, Pedró Casas, Rufino Sotelo, Santiago Aranda, Vicente Fernandez, Calisto Alceiro, Agustin Albornos, Juan Pablo Albornos, Juan Alagon, Cosme Alonzo Luis Alonzo, Francisco Araya, Juan Avila, Cirilo Almeida, Marcelino Manco, Joaquin Brienes, José J. Güera, Mariano Brautes, Valentin Blanco, Francisco Pintos, Sebastian Valanzuela, José Leon Cabrera, Juan M. Carrasco, José M. Corttinas, Feliz Casanova, Benito Caballero, Pedro Dominguez, Cárlos Diaz; Manuel S. Diaz, José Antonio de Miran, Julio Dantas, Miguel Estrada, Isidoro Fillol, Juan Fernandez, Feliciano J. Ororia, Isidro Gonzalez, Simon Garay, Felipe Gutierrez, Marcelino Garcia, Pedro Gomez, Juan Pio Garcia, Ambrosio Gonzelez, Fabian Gonzalez, Campolican Gallardo, José Galan, Matias Gerez, Fidel Gofres, Desiderio Lauro, Agapito Luna, Policarpo Lopez, Juan Loyola, Nicolas Lowe, Loreto Mancilla, Clemente Marquez, Aniceto Moyano, Basilio Miguens, Juan Angel Michelena, Domingo Mancilla, Juan Melciel, José Muñoz, Juan José Mores Ivo, Juan José Montes, Jacinto Moroto, Enrique Ozowoski, Eloy Olmos, Fermin Orquera, Cárlos Puertas, José Palavecino, Teodoro Pausache, Mercedes Pereyra, Eusevio E. Perez, Serapio Pereyra, Pedro José Rodriguez, Feliz Rodriguez, Fernando Rodriguez, Juan Rueda, Guillermo Rodriguez, Leon Ruis, Pastor Ramos, Francisco Rios, Pedro Serrano, Felix Sosa, Deogracias Zuviria, Gervacio Santucho, Joaquin Tallon, José Antonio Tito, Juan Pablo Trubau, Domingo Uriarte, Geronimo Villegas, Dionicio Viamont, Martin Biñales, Feliz Ingas. Vicente Izquierdo, Natalio Illescas, Lucas Ibiri. Pedro Maciel.
Oficina de Pagos Febrero 18 de 1869.

EN EL GRAN DEPÓSITO

DE PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

JUAN RESTANO

25—SUIPACHA—25

Buenos Aires

Están en venta las composiciones siguientes de D. José Soro.

PARA PIANO

L'elettricismo valzer.
La desolazione romanza variata.
Il brio studio in forma di variaz.
Il sospiro notiurno.
Orfeo valzer.
Adelaide polka brillante.
Isolo dei Po mazurka brill.
Pensiero elegiaco.
Spagnoletta scherzo brill.
Le pareil studio di concerto.
Il genio delle ninfe capriccio.
L'Italia degli Italiani marcia militare.
La Riscossa polka di concerto.
Connubio valzer brillante.
El reloj del Cabildo ó LAS TRES Y TRES CUARTOS, polka caracteristica.
El caprichoso valzer brill.
La diablura galop de bravura.
La citera del oro capricho sentimental.
Il trionfo marcia brillante.
La Resignacione romance sin parablas.
Diamela mazurka.
Tucumana polka.
Divto. militare sul'Op. PARISINA di DONICETTI para piano á 6 manos.
Romanza per tenore.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

Gran

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 25 de Febrero de 1869.
Los billetes son impresos en papel blanco, numeracion punzó, tinta verde y sello negro reverso del billete con la inscripcion «Febrero 25.»

SUERTES

1	de	....	16000 patacones.
1	de	....	1000 «
1	de	....	400 «
1	de	....	100 «
7	de	....	40 «
88	de	....	16 «
401	de	....	12 «

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencia establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay, Febrero 13 de 1869.
La Empresa.

1,000 PESOS

DE GRATIFICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.
La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia.
p8 f21

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada
Estancia de San Salvador
en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.
L. S. Isaac.
Vicente Bickests.
p30 f16 Guillermo J. Bickests.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — VOMI-PURGATIF LE ROY L'ORDONNANCE SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.
Signoret

Aviso Municipal

Llámase á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de Kerosene.
El material de que se construyan los faroles lo mismo que sus dimensiones, deberán ser iguales á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina municipal del ramo.
El contratista deberá entregar los 200 faroles á los 40 dias de aceptada la propuesta.
Por mas pormenores, los interesados podrá ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1869
E. Dimet.
p6 f19 Secretario.

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaría de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.
Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1869.
p15 f10

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

MÉDAILLE D'OR 1845 **PATE DE GEORGE** MÉDAILLE D'ARGENT 1845
Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones ó irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, **28**, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Los servicios prestados á la **Salud**, recomendan **por todo lugar.**

L'EAU DE LECHELLE

Para regenerar la **Sangre**, curar el pecho y el **estómago**, las perdidas, hemorragia, **chlorosis**.

Névrosine LECHELLE. Curativo cierto de las **jaquecas** y **nevralgias.**

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los **dolores** articulares, **reumatismos** chronicas.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le **asegura siempre su alto valor terapéutico.**
Fábrica en *Paris*, **28**, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm. Medico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

ASMA OPRESION, SOFOCACION todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

Premio en la Exposicion de Londres de 1862

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo. Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las **buenas boticas.**
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Cia, 14,** calle Racine.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—**Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207
Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de **A. Demarchi y hermanos.**

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadávia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados' cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo
PARIS **LONDRES**

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

ARGENT. — PARIS, 1867.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador. — Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia. — Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO**

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.
Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.
Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.
Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Ratiquima, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las con alencias dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmácia, se halan el **Vino y Elixir de Coca** escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *boulevard Magenta*, 102.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	8
Barracas al Sud	6		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	8
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	–	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 5
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 23	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	—	8
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	—	9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	—	9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 58	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion,
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle de Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empieo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda consegir que se halla hecho uso de este artículo de toilette El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m⁄c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirla, pide el desarrollo de las personas jovenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Café y Restaurant

RICHELIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se ha disuelto por convenio mútuo, la asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.
p8 f21 A Barral y Calvet.

Seminario Inglés

TACUARÍ 85.

El infrascripto solicita por el progreso de sus alumnos, y deseoso de remediar en cuanto pueda la interrupciones á sus estudios causados por los dias de fiesta en que está obligado á cerrar su establecimiento; anuncia á los Sres. padres de familia que le han honrado con la educacion de sus hijos, que desde el primero del entrante mes, queda abrogado el medio dia de fiesta que se daba los Sábados y que en lo futuro habrá clase en éste como en los demas dias de la semana. Espera por este medio compensar algun tanto el perjuicio de que se queja.
Se recibe un número limitado de pupilos, medio pupilos y externos.
Henry R. Nichohon.
o3 f21 Rector.

Faroles giratorios

PARA KEROSENE

Rafael Chinchilla, ofrece al público como á las Municipalidades de campaña sus servicios sobre la provision de faroles para el alumbrado de kerosene, cuyo aparato no permite el que se apague la luz por mas fuerte que el viento sea.
Por su formato y construccion ellos pueden ser aplicados al alumbrado de los patios de casas particulares, quintas y vias públicas, cuyos resultados satisfactorios el público ya conoce.
Teniendo privilejio y patente del Superior Gobierno Nacional; prevengo que perseguiré con todo el rigor de la Ley á los falsificadores de faroles, habiendo resuelto gravar con un sello especial, los que suministre á pedido de las personas que se dignaren favorecerme, pudiéndose dirigir al efecto á la calle de Uruguay número 17. p3 f21

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Nueva licitacion

Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del directorio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal 119,000 ladrillos tejuelas para techo se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 40,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.
El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.
La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ¼ pulgadas de grueso.
Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Marzo
Febrero 15 de 1869.
V. Zamudio.
p12 f18 Secretario.

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres. Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

Para Vigo, Carril

Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

Ordenanza Municipal

Art. 1° El dueño de toda casa en que hobite mas de una familia, está obligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.
2° Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m⁄c.
3° Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1° de Marzo próximo.
Buenos Aires, Febrero 18 1869.
Lorea — B. Llorente.
p8 f19 Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m⁄c.) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se hal a adscripto el que firma
Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia, fundada por Doña Agueda Avila en 13 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la públicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Vinent
p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Beado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.
PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Lunes.
Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa los Miércoles.
NOTA Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO. salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:
VILLA DEL SALTO
NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí.»

Itinerario de este vapor
PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:
YI
Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO. salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:
YI
NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.
La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la vispera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metalico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ¼% oro ó papel y 1⁄4 p$ la plata.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1⁄2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1⁄2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Sadrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los........
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:
CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41 — Rivadavia — 41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30